HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

Acta 033

Fecha: 19 de mayo 2024
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 9:00 a.m. del día 19 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días Honorables Concejales, un cordial saludo a todos los presentes siendo las 9:21 a.m. de hoy 19 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión plenaria, señor secretario leer el orden del día. El señor secretario toma la palabra: Buenos días para todos, orden del día, domingo 19 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria, lugar recinto de sesiones de la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como corporación política administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal, contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa, vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, se posicionaba para el año 2024 como una de las corporaciones político administrativas del país, por su enfoque democrático, participativo, incluyente y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado lista de verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sectores, educación de calidad y oportunidades para todos, identidad cultural y sentido de pertenencia, deporte, recreación y ocupación del tiempo libre, equidad e inclusión social, inclusión social y reconciliación, gobierno y desarrollo constitucional, respeto y garantía de derechos, sector salud, integrar pilar del desarrollo humano, salud y protección social.
 4.1. Citación al funcionario Cristiam Orozco Díaz, Secretario Local de Salud.
 4.2. Citación a la funcionaria Sandra Aurora Salvador Gaitán, Secretaria de Inclusión Social.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y asuntos varios.

A su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba los Honorables Concejales, el orden del día leído, señor secretario, informar la votación. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, vota el Concejal Marlon Andrés Arce Torres, vota el Concejal Arley Hernando Baños Clavijo, vota el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, vota el Concejal Anderson Giraldo Patiño, vota el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, vota el Concejal Eider Herrera Arias, vota la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, vota la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, vota el Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, vota la Concejal María Filomena Morales Cortés, vota el Concejal Jorge Iván Ortiz, no se encuentra dentro del recinto Concejal Johan Stiven Vargas Rojas y la Concejal Faysury Moreno Muriel, señor presidente y el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Segundo, lectura y aprobación del acta anterior, señor presidente. Interviene el señor presidente: Señores Concejales, el acta 028 de mayo 10, la aprobamos mañana en sesión de mañana y la 029 se encuentra en proceso de digitación, continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad, por favor al señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Muy buenos días. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: No llamo a lista. Interviene el señor secretario: Llamado a lista, Concejal ISABEL ALVIS DE ROBLES, Concejal MARLON ANDRÉS ARCE TORRES,

Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra dentro del recinto del Concejal Johan Stiven Vargas Rojas y el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, señor presidente; por favor el señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Secretario de una moción de conciencia y de recuerdo, usted me conoce a mí, hace 5 años y todavía se le olvida mi nombre; muy buenos días, Dios me los bendiga. la salud es hija primogénita de la vida, secretario Cristiam, Dios me los bendiga, históricamente, la vida depende de ciertos componentes dentro de ellos, la higiene es nieta, crítica de la salud, usted hoy tiene el honor de regentar una secretaría que no solamente propende por la seguridad fisiológica de los componentes de esta comunidad, sino que tiene un deber legal y un deber histórico de modernizar esta salud agobiada en Colombia, la nefasta ley 100 de 1993, que en mala hora fue promulgada por la máquina de leyes del Congreso, nos hizo mucho daño afortunadamente estamos en un proceso de decantación, de propender como un derecho fundamental a la salud en conexidad con la vida, la reforma a la salud, Dios me los bendiga y me le dé la sabiduría, que en proverbios 11:11 dijo Dios que le dio a salomón, a la Secretaria de Inclusión Social, Sandrita, ella me dijo que no le dijera doctora, pero el doctorado es connatural, se gana por la praxis y la empirismo, invitarla a que incluya de verdad a la gente humilde, a los vulnerables, pasemos de la teorética muerta, a la práctica viva, démosle más escenarios aquellos que no tienen respaldo, que según el artículo 13 y 47 de la constitución, son titulares de una protección especial del estado, yendo a otro tema, no me puedo sustraer de la emoción que me embarga de ver como un liderazgo de unos amigos, están trayendo el progreso, el conocimiento, la sabiduría y la ciencia a nuestras juventudes, ayer me regocijé en un escenario multitudinario, nunca había visto el ventura, ni en los partidos de la final del fútbol futsal, como la gente está teniéndole fe nuevamente a esta administración pública de La Dorada y ¿por qué no decirlo?, y lo digo a voz en cuello, sin protagonismos politiqueros, reconocerle a Jorge Eliécer Laverde, a Freddy, a John Freddy Saldaña Leopardo y Ángel Gutiérrez, a Henry Gutiérrez Ángel, ese nuevo liderazgo que la comunidad demanda, la política debe dejar de ser una empresa clandestina, dedicada al negociado, a los intereses mezquinos y particulares, ya basta, vamos a mirar más el aspecto humano altruista, doctor amigo Gaitán, perdón usted no le gustan los doctorados, me gustó, hace 3 días que usted enfatizó mucho en que ante cualquier consideración sectario, partidista o de disciplina política, debía anteponer los intereses sagrados de la comunidad, vuelvo a aplaudirlo y lo haré cuantas veces, porque yo vine a este recinto a dejar un mensaje espiritual, de pronto alguno dirá este tipo es un cansón ojalá fuera cansón, ojalá fuera mamón, como dicen en Bogotá, pero Marion, que sabe y me conoce, sabe el espíritu que aflora en mí, el espíritu santo y el espíritu de la rectitud, de la búsqueda de la armonía doctor Fabio Moncada, de respetarnos los unos a los otros, sin mirar quién fuiste, rompamos los retrovisores históricos, vivamos un presente y miremos por el panorámico a un futuro, este es el mejor Concejo que yo he visto en La Dorada, lleno de personas de diferentes matices, de diferentes edades, pero con una armonía ecléctica cuando llegan se saludan, ya no es aquel gallinero que dijo Londoño, este es un Concejo armónico del cual me satisface hablar aquí, de pronto suene mal, aquí donde ustedes me ven mal vestido, yo fui Concejal de mi natal Barranquilla a los 16 años, porque el padrino político de mi papá, José Name Terán, un bandido que debe estar creo que en el infierno, me adulteró la cédula por cuestiones politiqueras y desde mí 16 años tengo una vasta experiencia política, después me fui para Bogotá y fui edil de la localidad tercera de Bogotá, Bogotá se subdivide en localidades y tuve el honor de ser Concejal de Bogotá 3 meses, con Carlos Moreno de Caro, un loco psicótico, pero me le pegué a la rueda y fui Concejal y vengo aquí, porque sé que aquí hay gente con madera, hay unos que están en formación y otros que se han formado y por eso siempre los invitaré, a que unidos trabajen por un bien común, por un único objetivo el bienestar de la comunidad, Fredy, Anderson, Jacho y todos ustedes que Dios me les dé la oportunidad de que algún día alguien diga, el Concejal fulano, fulana, dejó una huella indeleble en las arenas de la muchacha joven, que tiene cabellera de agua y cuerpo de arenal, Dios me los bendiga a todos. Interviene el señor presidente: A usted también don Ramón, Dios lo bendiga también, y muchas gracias por sus palabras. Interviene el señor secretario: Continúa Jaime Mahecha. El señor JAIME MAHECHA toma la palabra: Si señor, buenos días para todos, les agradezco su atención, muy amable a los señores que están chateando, está hablando alguien, está dirigiéndose a alguien a ustedes, les solicito el respeto de su atención, no, para tenerlo en cuenta, comenzando con este tema de salud que comencé a escuchar hace un momento, hay una enfermedad que se creía erradicada, como la viruela, como sarampión, como todos estos, pero hay un rumor y hay unos rebrotes de la famosa TBC, famosa y triste TBC, Tuberculosis y hasta el momento, de manera oficial no se ha escuchado nada, al menos aquí en nuestro medio no se ha escuchado nada y hay que tener en cuenta que esto es una, estamos en una zona tropical que por la vegetación que tenemos es proclive para que haya cierto tipo de enfermedades, como leismaniasis, como esta TBC y otras, solamente les voy dejando pequeños tips para no hacerme monótono, no existe una banda para nadie de las personas que tienen que hacer colas, en solicitando citas médicas esto ya se volvió reiterativo existe una banda de unos tramitadores, de unas personas que van y hacen las colas, cada quien es libre sanamente de ganarse el sustento, si no afecta a otro, pero estos tramitadores se ha sabido de casos que van armados y alguien del común, un ciudadano de a pie cualquiera, va a solicitar una cita y ya no lo puede hacer, porque estas personas coparon este hecho para vender el turno, es su derecho, pero no pueden atropellar al ciudadano de esa manera, entonces estamos haciendo el llamado para que a quien corresponda pida apoyo de la

fuerza pública, que para eso están de paso decirlo y, ya que toco ese tema, la fuerza pública, pues en mis tiempos, uno veía los policías por ahí caminando, ahora la policía solamente pasa como un fitipaldi en una moto y no hace presencia en los sitios álgidos, eso es algo que como alcaldía, creo que tiene injerencia sobre los puestos de policía o la base más cercana y pedir vigilancia, ese es otro punto que quiero que tengamos en cuenta; respecto al tema de salud, les hablo en esta parte, se los hago ver como psicólogo, cualquiera de ustedes lo puede, lo puede consultar, si se trata de modificar, de corregir esta sociedad en que estamos, la educación de los niños se forma entre los 0 y los 5 años del ser mejor, nosotros nos hacemos entre los 0 y los 5 años en todos los aspectos, lo que se haga en adelante ya es como letra muerta, entonces, va de la mano la alimentación de los colegios, de los jardines, de las escuelas, con la buena salud, con la higiene oral, los dientes solamente nos salen una vez y ya no vuelven a salir, no somos como los saurios, que si se le corta la cola vuelve a salirle más adelante, a nosotros no, entonces otro punto para tener en cuenta; entonces, hay otra cosa muy grave que viene pasando hace mucho tiempo y que todas las administraciones han hecho de la vista gorda, como que no existe, hay un mega-matadero, un macro-matadero, en la parte norte de la ciudad, no recuerdo el nombre, me confundo con eso; pero para nadie es un secreto que existe, este matadero tendría que tener una PTAR propia, para verter sus aguas al otrora río de doña Juana, ahora eso es un caño y nadie puede bañarse ahí, porque eso está lleno de los desechos de un matadero, que eso no tiene ningún sentido, no tiene ninguna presentación, en ninguna parte del mundo eso no puede ser y aquí en La Dorada, en el ombligo de Colombia, en la ciudad de estrella, en la ciudad que "blah, blah, blah" y se están dando estas cosas, un tema con esto terminó el tema de salud; en el año 2019 hubo un deceso en una vereda aquí cerca por accidente ofídico o por mordedura de una "talla X", es muy triste que la población esté tan vulnerable que tenemos aquí, no podían salir, porque el invierno dañó un puente y no había manera de salir, de sacar esa persona, murió tenemos unos helicópteros aquí en la base cercana y creo que la máxima autoridad del momento puede hacer las conexiones y solicitar el traslado de estas personas, vale y por último, quiero recordarles a los compañeros, compañeros Concejales y demás, que ya no estamos en la dictadura uribista, que ya estamos con otro gobierno y que debemos hacer las cosas como se deben hacer; muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa María Elizabeth Sánchez y terminamos con el señor Julio Caro, no, terminamos contigo, sigue Elizabeth, terminamos contigo. La señora MARÍA ELIZABETH SÁNCHEZ toma la palabra: Buenos días señores Concejales, comunidad presente y los se encuentran conectados en Facebook; bueno, quiero que quede en el Plan de Desarrollo la parte de la educación inclusiva, porque realmente hemos visto, nosotros hemos estado haciendo seguimiento con la Contraloría, porque para mí es insuficiente el personal que docente para esta población, que son como más de 256 niños que están matriculados en el SIMAT y si hablamos de educación inclusiva, tenemos que ver que realmente que los niños estudien en las diferentes escuelas e instituciones educativas para que realmente hacia una educación inclusiva, porque realmente hemos visto que la UAI, para mí no era educación inclusiva, era exclusiva, porque en un salón estaban los niños de baja visión, ciegos, en la otra estaban los de físicos y lo que era la parte de, pues los otros niños de Down y los otros, los sordomudos, entonces, si hablamos de educación inclusiva, todos deben de estar matriculados en el SIMAT y en las diferentes educaciones educativas, porque realmente para que un niño no sea estigmatizado y que realmente lo reconozcan y que sea incluido y se integre con los demás niños, deben estar todos en esa parte de la educación; con la Contraloría estamos, hemos estado haciendo el seguimiento, porque realmente nosotros vemos de qué la contratación no inicia en febrero para ellos, iniciaban en marzo, ya este año vimos de qué a partir de febrero se inició, pero hay un contrato, creo que va hasta junio, tenemos que garantizar que realmente los niños, esa contratación que la hacen con la Universidad de Manizales, esa contratación llegue hasta el mes de noviembre, como los otros niños, porque si no hay, el personal docente, los filólogos, los de lenguaje de señas y los otros que apoyan de esos niños, entonces no va a haber ninguna inclusión, porque realmente le queda muy grande a un profesional, a un docente, apoyar a estos niños, porque tiene cada salón como 40 niños, para dedicarles el tiempo a los niños que tengan diferente discapacidad; otra cosita, en cuanto a la infraestructura educativa, vemos que hay muchos colegios que no cuentan con rampas, si hablamos de inclusión, debemos de tener rampas, debemos tener ascensores, pero como no lo hay, pues al menos la rampa y también en cuanto a la infraestructura educativa, vemos que muchos colegios están deteriorados, la parte de pintura, la parte de alcantarillado, es muy bueno que en este Plan de Desarrollo quede incluido, un rublo para eso, porque realmente llevamos años y años y esas instituciones entre más días, más acabadas, si hablamos de que estamos en la segunda ciudad de Caldas, estamos en la peor parte de la infraestructura educativa; en cuanto a salud, realmente vemos que la salud entre más días estamos de peor en peor, ¿por qué?, ¿qué pasa?, que se acabó Asmet Salud y la pasaron todos los usuarios para Famisanar y Nueva EPS, la infraestructura allí está muy pequeña para la cantidad de usuarios que tiene Nueva EPS, contamos con una herramienta de que podíamos sacar la cita por la parte de la página y resulta que ahorita nos excluyeron, o sea, La Dorada no aparece ahorita para sacar una cita y tenemos que ir allá, pues los que van, pues, yo no me incluyo ahí, a madrugar a las 04:00 de la mañana, pero si vamos y ese gentío a diario, porque son 400, 500, 600 personas que atienden y eso se forman unos despelote, la gente se pone toda brava, porque ellos quieren, ya que los atiendan, pero vemos que la problemática se ve es que la infraestructura está muy pequeña, para la cantidad de usuarios, lo mismo pasa con Famisanar, es muy importante que las herramientas virtuales, realmente lleguen a la comunidad, porque vemos de qué cada rato se cae la página y para mí es muy importante que la Nueva EPS vuelva, incluya las agendas de que uno pueda uno sacar la cita virtual, para uno llegar y ya como tiene agendada, pues el turno y llega uno, media hora antes y ya lo puedan atender y no puede, mejor dicho, uno dura allá por lo menos de 6 a 8 horas eso no tiene presentación o cuando la gente va a hacer otro, otra gente cuando ya llega, ya se le pasó el turno, o sea, volver a

iniciar a lo mismo, entonces, si necesitamos que realmente en esa parte de la salud, sí se haga seguimiento, ahora otra cosa, ¿qué pasa con la ESE Salud Dorada?, llevamos 6 años haciéndole seguimiento a una infraestructura nueva, que realmente no vemos, que para lo que se construyó, para el beneficio de más de 30.000 habitantes de la zona norte, todavía no está habilitada, pues todos los, creo que hay unas, pues vienen teniendo unas habilitaciones, pero no para lo que fue construido, para mí es un detrimento patrimonial porque ahí se invirtieron más de $7.000.000.000 de pesos y que no esté en servicio a la comunidad me parece grave; muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted doña Elizabeth. Interviene el señor secretario: Se encuentra dentro del recinto el Concejal Ronald Nieto y el Concejal Johan Vargas; continúa el señor Julio Caro. El señor JULIO CARO toma la palabra: Bueno buenos días; bueno, yo quiero empezar, bueno, saludando a todos los Honorables Concejales acá presentes, también quiero darles un agradecimiento especial a Johan, a Fabio y a Faysury, Johan por darle la oportunidad a Teo como invitado de la Comisión Primera, a Fabio por habernos dado también la oportunidad como invitados, ese día y dejar, poner en el ambiente ciertas dudas que tenemos varios ciudadanos, a la Concejal Faysury por esas 24 observaciones muy fuertes que hizo al Plan de Desarrollo, quiero decirles que esto sí hizo un eco, porque gracias a esto, PDP se pudo reunir con la comunidad afro el día viernes, para poder llevar a una mejor conclusión, las propuestas que se van dirigidas a esta población, porque se dieron cuenta que efectivamente tenían ciertas falencias, entonces es importante que aquí habló la ciudadanía y valoro lo que hizo PDP, pero también quiero dirigirme en especial a Sandra Salvador y espero me esté colocando cuidado y es que en el municipio existe el decreto 138 del 2019, que es la mesa de diversidad sexual, eso tiene que quedar dentro del Plan de Desarrollo, no está, desaparece una propuesta, pero queda muy corta, en la relevancia que tiene la mesa de diversidad sexual acá en el municipio y adicional hay un acuerdo municipal, que es el acuerdo 048 del 2019, que es la política pública de salud sexual y reproductiva, lo cual también es muy importante que se incluya tanto en el sector salud, como en la en el sector de inclusión, también quiero decirles que, no veo la política pública de juventud, es muy importante, porque se dejó un documento, un documento que lo he compartido en varias ocasiones a Concejales, a planeación, pero no lo veo inscrito en el Plan de Desarrollo, ni en el diagnóstico, ni tampoco en las propuestas que se presentaron, entonces yo creo que es muy importante que por favor tengan en cuenta esto, porque es una hoja de ruta que puede tenerlos en los siguientes años, no solamente 4 años de un gobierno, sino posteriormente una agenda juvenil, en la que puedan estar involucrados nuestros jóvenes, tanto como en artes escénicas, deporte, salud, proyecto de vida; listo, también quiero como, hacer como un llamado de atención respecto a algo que aquí dijeron, el director de proyectos, acá dijo que hicieron una modificación al Plan de Desarrollo debido a que en cuanto a las líneas estratégicas, porque en el primero no quedó acorde a su programa de gobierno, pero yo les voy a hacer llegar a ustedes al Concejo Municipal, es que hubo un acta de Consejo de Gobierno del 16 de febrero, donde 4 secretarios, 16 directores administrativos adoptaron esa estructura, el mismo 19 de febrero, el mismo Alcalde la expuso en otro Consejo de Gobierno, entonces no podemos decir, que es que desconoce o el mismo Alcalde desconocía su programa de gobierno o los mismos secretarios y directores administrativos desconocía su programa de gobierno, pues eso por el cambio tan brusco que tuvo en su estructura, pero son sapos que uno son, que la ciudadanía, incluso muchos están dispuesto a tragar con el hecho de poder llegar a una mejor hoja de ruta para los siguientes 4 años del municipio, también les quiero recordar, sobre todo a la Comisión Primera y a la Comisión Tercera, que por favor verifiquen el marco escala mediano plazo ¿por qué?, porque no entregar un marco fiscal a mediano plazo, el que entregaron es el proyecto de acuerdo que se presentó el año pasado, el 31 de octubre del 2023, tampoco han entregado, ¿cuánto van a destinar a cada producto de inversión?, o sea, ustedes en estos momentos, de manera franca, están ciegos, porque ustedes todavía pueden las palabras, pueden sonar muy bonitas, pero es el factor financiero los que nos da ese músculo para poder darle cumplimiento a eso y eso debió haber sido erradicado a tiempo en su momento, porque si hoy estamos a 19 de mayo, supuestamente esto se aprueba el 25 de mayo, pues creería que aquí hay una, tenemos un problema, o sea, no sabemos a ciencia cierta, cuánto está destinado para cada producto, entonces, no sabemos qué se va a cumplir, que no se va a cumplir y les recomiendo que por favor compartan el marco fiscal a mediano plazo, adicional, si me permiten un minuto más, nos gustaría también, porque los documentos que radicaron o que compartieron a los Concejales, no veo el plan de salud, me gustaría, si me entiende, si me lo pueden compartir, no estoy diciendo que no existe, ni nada por el estilo, pero no lo tenemos y espero se exponga también el día de hoy, que sería lo importante para saber, no sé, tengo una duda respecto también a aseguramiento y salud pública, porque creo que o creería, no sé, las auditorías deben de estar en aseguramiento, no en salud pública y eso, pues no sé, los van de evaluar, porque así yo lo tenía entendido, cuando se construyó el Plan de Desarrollo y también revisando, pues salud más o menos se divide en 3 fases, salud pública, aseguramiento y prestación de servicios, y las auditorías, tenía entendido, están en aseguramiento, entonces ese cambio de pronto sería, no sé, de pronto ustedes son los expertos, yo me puedo equivocar, entonces eso es muy importante; muchas gracias y que tengan un muy buen día. Interviene el señor presidente: Para la inquietud que tiene la señora Elizabeth, doctor Cristiam, es que reparar bien, oficiar a la Nueva EPS para, porque sí, porque eso no tiene infraestructura según, pasa uno por la mañana y esa, cantidad de gente afuera, yo he ido 2 veces y me he devuelto, yo ido 2 veces me ha devuelto, porque no, no, no puede uno y no tiene la infraestructura yo creo que no tienen el personal suficiente para la atención y respeto al señor Jaime Mahecha del tema de las aguas que están bordando, el matadero al río doña Juana, esa queja la tenía para CORPOCALDAS mañana, si no asiste CORPOCALDAS, mañana mismo oficiamos y damos la queja, la firmamos como mesa directiva y enviamos la queja hacia CORPOCALDAS, porque primero la gente se iba a bañar allá a los barrancos, ahora no, porque tipo 2:00 de la tarde se viene la avalancha de agua verde, porque la están botando toda el agua,

la están botando al río doña Juana; entonces ese es un problema ambiental grandísimo en este río, entonces, continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Cuarto, sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sectores, educación de calidad y oportunidades para todos, identidad cultural y sentido de pertenencia, deporte, recreación y ocupación del tiempo libre, equidad e inclusión social, inclusión social y reconciliación, gobierno y desarrollo institucional, respeto y garantía de derechos; 4.1, citación al funcionario Cristiam Orozco Díaz, Secretario Local de Salud; 4.2, citación a la funcionaria Sandra Aurora Salvador Gaitán, Secretaria de Inclusión Social; citación a sesión plenaria ordinaria tema proyecto Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, doctora Sandra Salvador, Secretaria de Inclusión Social, Alcaldía Municipal, doctor Cristiam Orozco Díaz, Secretario Local de Salud Alcaldía Municipal, asunto, modificación, fecha y hora de la citación a sesiones plenarias ordinarias tema proyecto Plan de Desarrollo, citante, ponente Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo; segundo, Comisión Tercera María Antonia Martínez Rodríguez, cordial saludo, con el presente me permito informarle que a la fecha y hora de su citación, sesión plenaria ordinaria se modifica para el día domingo 19 de mayo del 2024 a las 9:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, con el fin de sustentar su parte pertinente en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sectores, educación de calidad y oportunidades para todos, identidad cultural y sentido de pertenencia, deporte, recreación y ocupación de tiempo libre, equidad, inclusión social, inclusión social y reconciliación, gobierno y desarrollo institucional, respeto y garantía de derechos, sectores salud integral pilar del desarrollo humano salud y protección social; asunto; sesión plenaria ordinaria tema proyecto Plan de Desarrollo, ponente Comisión Primera Fredy Gaitán Restrepo, Comisión Tercera María Antonia Martínez, con el presente me permito informarle que se les cita a la sesión plenaria ordinaria a realizarse el sábado 18 de mayo del 2024 a las 10:30 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, con el fin de sustentar su parte pertinente en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sectores, educación de calidad y oportunidades para todos, identidad cultural y sentido de pertenencia, deporte, recreación y ocupación de tiempo libre, equidad, inclusión social, inclusión social y reconciliación, gobierno y desarrollo institucional, respeto y garantía de derechos, sectores salud integral pilar del desarrollo humano salud y protección social; citación a sesiones plenarias ordinarias proyecto Plan de Desarrollo 2024, La Fuerza de Las Ideas, Concejo Municipal La Dorada – Caldas, La Dorada mayo 15 del 2024, doctora Sandra Salvador, Secretaria de Inclusión Social Alcaldía Municipal; doctor Cristiam Orozco Díaz Secretario Local de Salud Alcaldía Municipal, asunto, citación a sesiones ordinario, esquema proyecto Plan de Desarrollo, citante ponente Comisión Primera Fredy Gaitán y Comisión Tercera María Antonia Martínez, cordial saludo, con el presente me permito informarle que se le cita a las sesiones plenarias ordinarias realizarse el sábado 18 de mayo del 2024 a las 10:00 a.m., en el recinto del Concejo Municipal de La Dorada, con el fin de sustentar su parte pertinente en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, sectores de educación de calidad de oportunidades para todos, identidad cultural sentido de pertenencia, deporte, recreación y ocupación del tiempo libre, equidad, inclusión social, inclusión social y reconciliación, gobierno y desarrollo institucional, respeto y garantía de derechos; a su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Bueno, bienvenidos, bienvenida, doctora Sandra Salvador, para que nos dé, nos explique los resultados de su dependencia, estimado en el PDM, entonces tiene el uso de la palabra. La señora SANDRA AURORA SALVADOR GAITÁN toma la palabra: Muy buenos días, eso tiene mucho volumen; muy buenos días para todos, un cordial saludo para las personas que se encuentran en las gradas, los Honorables Concejales, las personas que nos, a la mesa principal y a las personas que nos ven en ese momento por las diferentes redes sociales; hoy acudo nuevamente a la citación en el Concejo, para ser exposición del eje estratégico número 3, que hace parte de nuestro Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Municipal, consta de 4 ejes estratégicos y el eje número 3 es el de desarrollo humano sostenible, este eje, consideramos es, la columna vertebral de este Plan de Desarrollo, ya que con sus sectores impactamos y abarcamos los diferentes grupos focales del municipio, grupos vulnerables e impactamos en mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes población NAR, que son negros, afros, raizales y palenqueras, toda la población vulnerable, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, comunidades religiosas, personas en situación de discapacidad, primera infancia, este eje estratégico está compuesto por sector justicia social, salud integral, educación de calidad, cultura y deporte, inclusión social y respeto y garantía de los derechos; hoy estoy acá para exponerles el sector de cultura, deporte, recreación, inclusión social, respeto y garantía de los derechos, justicia social se hará exposición en otro, en otro espacio y aquí está el doctor Cristiam, que es el encargado de exponer, el sector de salud integral; bueno, iniciamos con el sector educación de calidad y oportunidades para todos, este sector consta de 2 programas, su objetivo es garantizar una mejora integral en el sistema educativo de La Dorada, brindando acceso equitativo a una educación de calidad y pertinente para todos los estudiantes, mediante iniciativas dirigidas a elevar los estándares de enseñanza, ampliar la cobertura educativa y fortalecer la infraestructura escolar, este programa consta de 9 metas, fortalecer 9 programas de escuela para padres en la sede de las instituciones educativas de La Dorada, brindar apoyo a 3 comunidades educativas del municipio con estrategias comunitarias para la transmisión de saberes intergeneracionales, educación inclusiva y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, brindar a 200 estudiantes de instituciones oficiales con formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma en el municipio de La Dorada, beneficiar 7.391 estudiantes con el programa de alimentación escolar en el municipio, proveer el servicio de transporte escolar a 650 estudiantes, desarrollar acciones para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales en el municipio, dotar 9 sedes de instituciones educativas oficiales con laboratorios de electrónica, kits de robótica, así como materiales para la formación complementaria, beneficiar a 4.000 estudiantes con estrategias de permanencia enfocada en la población vulnerable, escolarizada

del sistema educativo del municipio, el 2° programa de este sector es La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades, objetivo asegurar que todos los habitantes tengan acceso igualitario oportunidades educativas de nivel universitario al mismo tiempo que se promueve y se garantiza la calidad de la educación superior en el municipio, este programa consta de 2 metas que es, proveer el acceso a la educación superior para 30 estudiantes con programas o estrategias específicas en el municipio de La Dorada, beneficiar a 1.200 estudiantes con estrategias de acceso y permanencia, enfocada a la formación flexible, pertinente en el marco de la educación técnica y tecnológica en el municipio de La Dorada; aquí terminamos con el sector educación y continuamos con el sector de identidad cultural y sentido de pertenencia; sector identidad cultural, programa estratégico número 1, la fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada, el objetivo de este sector es impulsar el acceso, valoración y participación en las diversas expresiones culturales, patrimoniales y de identidad del municipio de La Dorada, promoviendo la riqueza de la diversidad cultural y fomentando el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales a través de una amplia oferta de servicios, eventos, talleres, exposiciones y presentaciones artísticas; la primera, continuamos con las metas y es brindar de manera permanente la oferta de 10 talleres de formación en el marco de las escuelas Municipales de arte, organizar 48 eventos culturales que incluyan actividades patrimoniales, literarias, artísticas y musicales para enriquecer la vida comunitaria en el municipio de La Dorada, aquí cabe hacer una anotación que era una inquietud que me venían manifestando y es ¿dónde queda el concierto góspel?, porque no lo veían especifico en ninguna de las vetas, entonces, para dejarles claridad que este tema del concierto góspel queda dentro de esta meta de desarrollar, dotar anualmente la casa de la cultura del municipio de La Dorada, con los recursos necesarios para fomentar el desarrollo artístico y cultural, fomentar el desarrollo artístico y cultural, otorgar 8 estímulos a los actores del sector artístico y cultural con el fin de impulsar la práctica y circulación del trabajo del sector cultural. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA interviene para señalar: Doctora, qué pena, que sí podía ser un poco normal, un poquito menos a la lectura y un poco más explícito, muchas gracias. La señora SANDRA AURORA SALVADOR GAITÁN toma la palabra: O sea, explico, ah ok, ok bueno, sí, porque es que estos son metas, o sea, metas puntuales y ustedes las deben de tener, o sea, yo puedo que se las explique, cierto, pero sí me gustaría que ustedes la tengan clara como queda en el Plan de Desarrollo, porque de pronto yo voy a utilizar un término, para decir pero es que la meta no está así en el plan, o no es lo que usted dijo, entonces yo sí quiero que ustedes las conozcan puntualmente lo voy a leer más, más despacio, pero si quiero leerlas puntuales y si después de la ahora, surgen inquietudes con mucho gusto se les dará, la resolución a esas inquietudes, pero sí quiero es que queden puntuales como están en el Plan de Desarrollo las voy a leer más pausadas. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA interviene para señalar: Listo doctora, muchas gracias. La señora SANDRA AURORA SALVADOR GAITÁN interviene para señalar: Bueno, perfecto, gracias; bueno, entonces continuamos con la meta número 5, la meta número 6, atender a 9.500 usuarios con servicios de las bibliotecas públicas Municipales de La Dorada, realizar 24 encuentros para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura, ese Consejo ya está constituido, entonces ahora continúa es el tema del fortalecimiento, realizar las intervenciones para el adecuado funcionamiento de la infraestructura física de la casa de la cultura y la casa afro, aquí también entramos ya a tocar el tema de la casa afro, que también ha sido un tema bastante álgido y que por esta meta de este programa y de este sector, va a salir el presupuesto para hacer las adecuaciones necesarias para que la casa afro sea entregada y sea una realidad; continuamos con el programa 2 de este mismo sector y es gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada, como objetivo tenemos fortalecer la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la capacitación y participación de la comunidad, propendiendo por crear un grupo reconocido de vigías del patrimonio que contribuyan a la preservación de las manifestaciones culturales, tradiciones, sitios históricos y bienes materiales que hacen parte del acervo cultural de La Dorada; continuamos con la meta número 1 de este programa y es realizar una capacitación anual a iniciativas colectivos o grupos de vigías del patrimonio; con este programa número 2 concluimos el sector de identidad cultural y sentido de pertenencia; continuamos con el sector de equidad social, de equidad e inclusión social, programa número 1 del sector de equidad e inclusión social, La Dorada Diversa e Incluyente víctimas del conflicto armado atendidas integralmente, los objetivos, el objetivo principal de este sector es atender las necesidades multisectoriales de la población víctima del conflicto armado en el marco de la reparación y la no repetición, metas de este objetivo, metas de este programa número 1, realizar 12 campañas enmarcadas en la construcción del tejido social, memoria histórica, construcción de cultura de reconciliación, convivencia y la tolerancia y no estigmatización, meta número 2, implementar un proceso de caracterización con el fin de identificar las víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio de La Dorada, garantizar la provisión de ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto armado asegurando una atención de emergencia rápida e inmediata, meta número 4, apoyar 16 mesas de participación de víctimas del conflicto armado y garantizar la actualización del plan de contingencia y plan de acción; meta número 5 realizar tres conmemoraciones al año para la población víctima en el marco de la ley 1448, con esto finalizamos el programa número 1 del sector de equidad y continuamos con el programa número 2; La Dorada, diversa e incluyente, niños, niñas y adolescentes creciendo en armonía con sus derechos, objetivo de este programa es atender de manera integral las necesidades de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y promover el fortalecimiento familiar, con este objetivo le estamos dando cumplimiento a la ley, a la política, perdón, a la política PIAF, que se aprobó el año pasado aquí en este Concejo Municipal, que es la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, que se dejó y se dejó ya aprobada y este, y para esta vigencia debemos de implementarla, entonces a través de este programa se dará cabal cumplimiento a esa política, no, pero

la otra es la de jóvenes preguntaron fue la de jóvenes, esta es la de niños, niñas y adolescentes, niños, niñas y fortalecimiento familiar, metas de este programa, diseñar e implementar campañas de promoción y divulgación sobre el goce efectivo de derechos, dirigido a fortalecer los programas y políticas de apoyo a la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, lo que les acabo de mencionar la política PIAF, con financiar un centro de desarrollo infantil, un CDI para atender a la primera infancia en el marco de la atención integral y diferencial que brinda el ICBF, este proyecto, se le hicieron unos ajustes, según los requerimientos del ICBF, el municipio hará una cofinanciación el resto lo pondrá la gobernación con recursos de regalías del departamento, o sea que ese CDI es un, digamos que ya prácticamente es un hecho garantizar la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en hogar de paso, como medida de protección y restitución de derechos, garantizar la operatividad de 2 agentes institucionales, plataforma de juventudes y Consejo de Juventudes, en el marco de la construcción de la agenda pública juvenil, aquí de pronto quiero hacer una acotación y es con base en una observación que nos hicieron y es, que no se tiene, que no se tuvo en cuenta en el Plan de Desarrollo de la política pública juvenil y resulta que es que, la política pública juvenil no se aprobó por acuerdo, sino por decreto en la vigencia anterior, ya prácticamente para terminar el periodo, en una de las mesas que se hicieron de participación con jóvenes, ya les digo específicamente en qué fecha fue, el 10 de abril del 2024 se hizo la mesa con las juventudes en el segundo piso de la alcaldía, en la oficina de proyectos y ellos manifestaron claramente que no estaban de acuerdo con que la política pública se hubiera hecho por decreto, sí, por decreto si, porque por decreto es que el alcalde simplemente dijo, cogió los lineamientos, no se sentó con ellos, no conversaron, entonces simplemente la decreto la aprobó, pero entonces ellos mostraban ese inconformismo y era "no, es que nosotros queremos ser partícipes de la construcción de esa política pública juvenil", entonces hay quedo estipulado que para este periodo, que para este mandato de nuestro Alcalde Freddy Saldaña, se les va a dar prioridad a ellos y se va a evaluar la política pública para que ellos puedan tener participación y sea una política pública que se haga por acuerdo y no por decreto, o sea, que sea participativa con ellos y no impuesta, entonces ahí le doy respuesta a al señor que nos hizo, pues como la observación de la política pública juvenil, continúo con, la 5ª meta de este programa, garantizar las condiciones mínimas para la atención en el hogar de paso del menor infractor; programa número 3, La Dorada, diversa e incluyente apoyo a población vulnerable, objetivo de este programa, atender todas las problemáticas relacionadas con las inequidades y desigualdades a las que se expone las mujeres, buscando el empoderamiento sobre sus derechos, el cierre de las brechas de género y la independencia económica, para este programa contamos con 5 metas; la primera es, brindar apoyo a 20 unidades productivas lideradas por mujeres, organizando ferias de emprendimientos que promuevan y visibilicen sus proyectos productivos elaborar un documento de política pública, de atención a comunidades NAR, negros, afros, raizales y palenqueras, mantener la oferta del gobierno nacional para la cobertura del programa Colombia mayor, a los 3.109 adultos mayores, aquí quiero hacer una, dejarles una claridad y es que frente a este programa, desde la dirección de bienestar social se ha tenido mucho control, ya que en vigencias anteriores estos cupos se perdían, porque las la plataforma no se actualizaba, entonces teníamos abuelitos que ya habían fallecido y no, y entonces eso a medida que van saliendo es que los cupos van, van subiendo y van, se van presentando nuevos beneficiarios, cierto, entonces ya en esta vigencia digamos que eso es prioridad porque se actualizó apenas y que apenas llegamos a la administración se actualizó esa base de datos y se va a estar muy pendiente para que esos cupos no se pierdan, con abuelitos que ya fallecieron y que no, no reclaman el apoyo económico que brinda el gobierno; meta número 4, garantizar la implementación del programa renta ciudadana para que las 724 familias beneficiadas tengan acceso al apoyo financiero entregado por el Gobierno Nacional, según los lineamientos del programa de prosperidad social, estos son programas que son del Gobierno Nacional, pero que si el municipio no coloca su granito de arena y hace su trabajo como debe ser, pues el programa no funciona y no llegaría a beneficiar a las personas que benefician en el municipio; meta número 5, apoyar a 20 familias con unidades productivas de autoconsumo como estrategia de seguridad alimentaria, aquí pues, también nos han preguntado mucho de las huertas caseras, que es este es un proyecto bastante llamativo y entonces, también para las personas que tengan inquietud sobre esto, les puedo decir que, en esta meta se puede trabajar el tema de las huertas caseras que ha sido tan mencionada; continuamos con el programa número 4 de este sector, Dorada, diversa e incluyente, pobiaciones incluidas para el desarrollo social, la paz y la vida, el objetivo de este programa es atender las necesidades multisectoriales de todas las poblaciones en estado de vulneración de derechos para lograr ascenso social y desarrollo colectivo, metas de este programa número 4, atender de manera integral a 90 adultos mayores con servicios integrales en el centro de protección y promoción Juan María Noguera, atender de manera integral 465 adultos mayores al año en la modalidad de Centro Vida, aquí tenemos que son 165 adultos que se atienden directamente desde el Centro Vida, o sea, ellos van allá, reciben su desayuno, su almuerzo, el excedente para completar los 465, son los kits que se le entregan a los abuelitos que no tienen el programa de Centro Vida, entonces estos kits nutricionales se les lleva, se les entrega puntualmente a cada uno de sus, en sus hogares; meta número 3; 465, no, pero no está actualizada, porque por eso les explico, son 165 del mismo, de la misma meta son 165 que ellos van al Centro Vida y allá reciben su alimentación, o sea, desayuno y almuerzo; el excedente que son 330, 335, se les entregan como kit alimentario, o sea, son otros abuelitos que hacen parte de programa, pero se les entrega el kit para que sea, ellos mismos quienes los preparen en su casa, entonces con eso se cumple la meta de 465, sí, pues seguramente les pasaron el que no está actualizado, porque ya el documento está actualizado, hay que revisarlo, sí claro, sí porque esa meta está con 465; meta número 3, proporcionar anualmente servicios a 100 personas con discapacidad alineados con la oferta social de la política pública de discapacidad; meta número 4, brindar servicios de atención integral a 118

habitantes de calle del municipio de La Dorada, con este programa número 4 terminamos el sector de equidad social y continuamos con el sector deporte, recreación y ocupación del tiempo libre; el programa estratégico número 1, de este sector la fuerza y el poder transformador del deporte para todos, el objetivo de este programa estratégico número 1, es proveer promover el crecimiento completo de los niños, niñas y jóvenes en el municipio de La Dorada, ofreciendo espacios para que descubran, se formen y desarrollen sus habilidades deportivas en varias disciplinas, fortaleciendo los lazos comunitarios y mejorando la calidad de vida, los habitantes de la equidad e inclusión social, este programa cuenta con 8 metas, la meta número 1 es facilitar a 1.200 personas del municipio de La Dorada a acceso a programas que fomenten la actividad física, recreativa y deportiva, como son las escuelas de formación deportiva, los clubes saludables del adulto mayor; meta número 2, realizar mantenimiento a 10 escenarios deportivos del municipio, garantizando las condiciones de funcionalidad aquí también quiero hacer una pequeña aclaración y es que también nos han manifestado mucho, el realizar mantenimiento; no es el mantenimiento normal, porque pues, digamos obligación del municipio tenerlas todos los escenarios deportivos, en buen estado, cierto, ese mantenimiento es, 10 escenarios que se van a elegir de los más deteriorados para hacerles arreglos de infraestructura, entonces para que lo tengamos presente y no es el mantenimiento normal que se le debe hacer a cualquier escenario deportivo, entonces, para que lo tengamos presente, sí, más o menos, porque el año, en la vigencia anterior se les hizo a unos escenarios, entonces la idea es, impactar 10 escenarios más con esa modernización; meta número 3, realizar una adecuación de la cancha Municipal Los Alpes, lo que conocemos como el estadio, para mejorar su funcionalidad en eventos y actividades deportivas; meta número 4, beneficiar a 3.500 personas con la realización anual de eventos deportivos comunitarios, dentro de esto tenemos la toma de los barrios, torneos avalados y organizados, festivales escolares, olimpiadas de pensionados y olimpiadas de discapacidad; beneficiar, meta número 5, beneficiar a 5.200 jóvenes con la organización de eventos recreativos en el marco de la semana de la juventud, campamentos juveniles y los encuentros deportivos con enfoque étnico, elaborar un estudio y diseño para la creación de un Skate Park, con el propósito de promover práctica de deportes alternativos y ofrecer una opción de ocupación del tiempo libre, construir y dotar 2 canchas multifuncional en el municipio de La Dorada, gestión que se hará ante el gobierno departamental y el municipio lo que dispone es de los terrenos, gestionar recursos para la cofinanciación de 5 cubiertas para los escenarios deportivos rurales y urbanos, gestionar los recursos para la construcción de una cancha sintética en el municipio de La Dorada, evaluación técnica, jurídica y financiera para la creación del instituto de deporte y turismo del municipio; con estas 8 metas, terminamos el sector deporte y continuamos con el sector gobierno y desarrollo institucional; este sector igual que el sector deporte cuenta con un programa y este cuenta con 6 metas a cumplir, el objetivo de este programa es La Dorada por el respeto y la garantía de derechos, fortalecer la administración Municipal de La Dorada con el fin de ser más eficiente en la prestación del servicio público; meta número 1, elaborar un documento marco para la política pública de la mujer y la equidad, que incluya la agenda mujer Dorada, como plan de acción; meta número 2, asistir técnicamente a una instancia de participación NAR, a través de 4 mesas de concertación anuales y garantizar la celebración del día de la afrocolombiana, generar 16 espacios que garanticen la participación de las comunidades religiosas y realizar la celebración del día nacional de la libertad religiosa y de cultos, implementar 2 estrategias, no, el concierto va la parte cultural ahí, pero lo que pasa es que son metas que se cumplen desde diferentes sectores, a pesar de ser de un, digamos, de una población específica, pero, o sea, es que, miremos que este eje, que yo les decía al inicio que es como la columna vertebral de este programa de gobierno, de este Plan de Desarrollo, permea toda la población de manera transversal, sí, o sea, estamos, se atiende la población religiosa por cultura, por deporte, por recreación, se atiende la comunidad afro, por deporte, por cultura, por recreación, por salud, entonces no vamos a encontrar puntualmente, por ejemplo en la meta de los religiosos, entonces que por la meta de los religiosos se va a celebrar el día de la libertad religiosa, se va a hacer el concierto góspel, no, porque quedan por diferentes sectores, pero se le da cubrimiento a toda la población, por eso se dice que se permea de transversal, sí, porque se cumplen las metas para cada población, pero de diferentes sectores; entonces por eso es hablamos de la transversalidad que en algún momento alguien dijo, que no le servía, pero es que así tiene que ser, porque por ejemplo, porque por ejemplo, yo digo, para atender la población víctima del conflicto armado, o sea, un solo sector no la puede atender, tenemos que ser por el sector salud, por el sector educación, por el sector cultura, pero le estamos dando cumplimiento a todas las poblaciones, entonces ahí, quiero que sí nos quede muy claro para que no digamos, que es que, si puntualmente no estamos en un sector, entonces no nos van a atender, no, las poblaciones, todas, el Plan de Desarrollo todos van a estar atendidas, como les dije inicialmente los afros, la población con discapacidad, todo lo que se trata de población vulnerable, entonces todos van a estar ahí dentro de este eje, por eso es que este eje estratégico, este eje estratégico, yo creo que es el sin, sin decir que los otros ejes no son, pero es que este eje es el que le va a brindar calidad de vida a los ciudadanos de La Dorada desde todos sus sectores, si ves; entonces, que esto nos quede muy claro y que sepamos, porque es tan importante este eje; continuamos con, implementar 2 estrategias para la promoción y garantía de los derechos de la comunidad LGTBIQ+, creo que alguien que en su intervención también dijo que las, que la población no la teníamos presente y mediante esta meta también podemos cumplir todo lo que se debe de cumplir con la población LGTBI, entonces vuelvo y les recalco que mire que si tenemos todos los sectores, todas las poblaciones vulnerables incluidas en todos los sectores; la última meta de este programa y de este sector es fortalecer la participación de las juntas de acción comunal a través de la implementación de 16 espacios que articula la oferta institucional, incluyendo la celebración del día comunal, entonces con esto queda la exposición de nuestro eje estratégico número 3, desarrollo humano sostenible; quedo atenta y dispuesta a las inquietudes que surjan y ya posteriormente las resolveremos, sí;

bueno entonces yo quedo presta y atenta a sus inquietudes; muchísimas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa el doctor Cristiam Orozco Díaz, Secretario Local de Salud. El señor CRISTIAM OROZCO DÍAZ roma la palabra: Buenos días, Honorables Concejales, mesa principal, población doradense que nos sigue en las redes sociales, compañeros de la secretaría, ah perfecto 84, es el 8.3.2, Salud Integral Desarrollo Humano; el antiguo, el 80, luego el 84; listo ya, frente a las 2 anotaciones que hacía la comunidad, que nos estaba haciendo ningún seguimiento a la tuberculosis que se viene presentando en el departamento queremos decir que históricamente, desde el año 2020 se presentaron 56 casos en La Dorada 2021, 70, 2022, 49, 2023, 90 y en el 2024 llevamos 21 casos, nosotros como municipio estamos haciendo la sincronización con las EPS y con las IPS para hacerle seguimiento de los 14 días que dura la incubación y posterior tratamiento que se le debe hacer a cada uno de los pobladores de La Dorada, también cabe resaltar que la semana pasada tuvimos por parte de la dirección territorial de salud de Caldas y se le dio el día 16 de abril a todas las IPS y ESE Municipales por el doctor John Echeverry, una capacitación de seguimiento a todo lo que tiene que ver con los casos de tuberculosis que se vienen presentando en el municipio, se ha hecho el acompañamiento a las familias, se han hecho las llamadas, se ha hecho el seguimiento que se debe hacer por parte de la secretaría de salud y la referente TBC que tenemos en el municipio; referente a los tramitadores que se vienen presentando en las EPS, la secretaría de salud, a través de la dirección de aseguramiento, se reunió con ellos y llegamos a un acuerdo, no pueden presentar más de 2 trámites por persona, nosotros tampoco podemos abruptamente ir a quitarle, porque también es el sustento de una familia que hacen a través de alguien que no puede acercarse a una EPS a hacer, la larga filas, pero si queremos que también sean conscientes con la comunidad, porque llegaban con 8 y 9 trámites, eso es lo que hacía era que una persona durara hasta 2 horas con el mismo usuario, entonces se llegó a un acuerdo, ellos presentan 2 trámites, vuelven a hacerlas la fila y presentando estos trámites hace que fluya y los sábados que muchas personas no laboran los sábados no hay atención a esta comunidad, no hay atención a los tramitadores, entonces no va a haber esa, esa congruencia de personas, va a ser que, si yo no trabajo el sábado, no le quiero pagar a un tramitador, poder hacer mi trámite a la Entidad Promotora de Salud, frente a la capacidad que tienen las EPS en el municipio como Famisanar y Nueva EPS, nosotros tuvimos una reunión con los veedores y el señor Alcalde, donde conjuntamente vamos a hacer una solicitud a la dirección territorial del ministerio para que haga frente a esto y las instalaciones de estas 2 EPS, que son las que más población tienen el municipio amplió sus instalaciones, porque realmente uno culpa a la EPS local, sabiendo que eso vienen de directrices del Gobierno Nacional, entonces son 6 o 7 personas para atender, 500, 600 personas al día, no, no hay cómo hacerlo y lastimosamente en el municipio no hemos podido aplicar los canales de comunicación que ellos tienen, entonces digamos que también estamos en una constante capacitación a través de la secretaría de salud, para que las personas sean auto-gestoras y empezamos a descongestionar los servicios de salud del municipio; bueno, y ya frente, ha quiero decirle también al señor Julio Caro que se le hará llegar el Plan Territorial de Salud al correo que me indiquen acá desde el Concejo Municipal, para que haya claridad de que se entregó al municipio, al Concejo Municipal en las fechas establecidas, que fue el 30 de abril; bueno, ya entrando en materia y revisando nuestro Plan de Desarrollo La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027, tenemos salud integral, pilar del desarrollo humano, lo que decían aquí los participantes es esencial, si una persona no está bien, no puedo hacer absolutamente nada, la salud es esencial, lastimosamente, pues en el país no solo La Dorada, en el departamento, sino en todo el país, viene con unas complicaciones que son, entonces, el primer programa que tenemos es La Dorada Saludable vigilancia en salud pública, nosotros lo que queremos es vigilar que los eventos de salud pública sean notificados a tiempo y hacer que los reportes pertinentes en los plazos establecidos para garantizar los mecanismos de información más eficientes para toma de decisiones, esto ¿qué quiere decir?, que estamos, vamos a fortalecer a la Secretaría de Salud en la compra de insumos tecnológicos que eso no afecta al presupuesto Municipal, porque viene con una estimación específico que es de Coljuegos, entonces nosotros lo que vamos a hacer es una actualización de todos los equipos de cómputo de la Secretaría de Salud, porque es que la Secretaría de Salud, maneja unos programas que son muy pesados y requiere una capacidad instalada bastante grande, es más no tenemos un servidor, es decir, si digiera aceptado en estos momentos, no tenemos cómo tener un histórico de las atenciones que se hayan presentado al municipio, entonces ya, yo creo que por ahí en 2 meses si ustedes se acercan a la Secretaría de Salud, vamos a tener equipos de cómputo nuevo, porque casi todos lo estamos haciendo los equipos personales, pues tampoco se da el caso, de que nosotros nos quedamos con la información de algo que es público y que tiene que ser de conocimiento de la opinión y de la ciudadanía, cierto, entonces queremos decir que allí la línea base del año pasado no se hizo esperamos implementarlos y año tras año, con ese dinero que nos llega de destinación específica como es el Coljuegos, a través de la división de aseguramiento, podamos ir modernizando la Secretaría de Salud; siguiente por favor, realizar 16 visitas de inspección a prestadores de servicio, administradores de planes beneficios para recursos del régimen subsidiado, esta es la base los auditores a las EPS, a través de algo que se llama Gaudí, empezamos ahorita el 16 de junio con salud total, nuestro equipo se desplaza hacia la ciudadela, lleve hasta Salud Total y empezamos a decir que efectivamente los recursos que tienen que ver con el régimen subsidiado, efectivamente se estén apropiando para el régimen subsidiado, también queremos decir que aquí también, aquí no solo estamos haciendo esa auditoría, si no estamos haciendo vigilancias de inspección a las EPS, IPS y a las farmacias para la entrega oportuna de los medicamentos, nosotros todos los días, muy temprano, tenemos una persona del equipo, en cada EPS, vigilando que efectivamente se cumpla con la atención que requiere la ciudadanía y adicionalmente también visitamos el Hospital San Félix, el hospital de alta complejidad, Medicare y toda la red prestadora del servicio; siguiente por favor, fortalecer los mecanismos de vigilancia telefónica en el

municipio, garantizando la entrega de un informe mensual al SIVIGILA, para un total de 48, conforme a las directrices del instituto nacional de salud y con interés que puede generar en el observatorio, nosotros aquí debemos tener algo muy claro y es que el municipio, a través de la Secretaría de Salud, cierto, cuenta con un equipo que todos los días hace vigilancia a las afectaciones de salud pública de interés, es decir, seguimientos de dengue, de VIH, de tuberculosis, a todo lo que tiene que ver con una, que pueda ser una afectación a la salud pública y esos informes se reflejan, uno mensual, que se lo multiplicamos por el cuatrienio, nos va a dar un total de 48 informes, incluso si el Concejo quisiera tener seguimiento a estos informes, yo mensualmente podría hacer llegar y ustedes pueden ir mirando la afectación que tienen esto frente a la salud pública y las acciones que toma la Secretaría de Salud, incluso como esto es del nivel nacional, es cuando se empiezan a hacer las alertas, es decir, en el municipio hay un brote de dengue, empecemos a mirar qué vamos a hacer frente a eso, hay de tuberculosis, hay de fidicos, hay de rabias, hay de desnutrición, hay de infecciones respiratorias, entonces todos esos, todos esos seguimientos se hace a través de la oficina y nosotros tenemos un profesional, en epidemiología que hace el seguimiento al SIVIGILA y hace el cargo mensual para que el municipio cumpla con lineamientos del Gobierno Nacional; siguiente por favor, entonces aquí ya tenemos La Dorada Saludable, salud pública con énfasis en determinantes sociales, implementar todas las campañas de salud que requieran, especialmente la del territorio, sobre todo aquellas que quieren una intervención sobre los determinantes sociales y una mirada humanística y empática del entorno, las condiciones individuales y los aportes del estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todos y todas en salud, aquí es donde venimos y hacemos un énfasis a todo lo que tiene que ver y era lo que me preguntaba la Honorable Concejal Emily, porque aquí queremos hacer metas claras, programas incluyentes y campañas diseñadas para educar, sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias de las intoxicaciones, ya sean alimenticias, químicas o por sustancias, proporcionar estrategias para su prevención, implementar programas que aborden salud mental integral, nosotros somos conscientes, no solo nosotros, uno de los eventos que más preocupa a nivel mundial y en especial en el que la ONG ha puesto toda su atención, son los suicidios que se vienen presentando y se vienen presentando por trastornos mentales, nosotros a través de la secretaría de salud, desde el mes de abril empezamos una campaña que se llama "La Vida Te Escucha", donde con todos los psicólogos que hacen parte tanto de la secretaría de salud, como la ESE Salud Dorada y con el acompañamiento de las EPS, que necesitamos que se continúe con la formulación, porque es que muchas veces uno hace una campaña, vamos a los barrios, hacemos jornadas de salud, pero si no contamos con el apoyo de las EPS, no podemos continuar, ¿a qué me refiero?, "que si el médico va, fórmula algo, que la EPS, no es que tiene que volver a que el médico lo autorice, porque no sirvió", ahí se queda el proceso, entonces la persona dice "no están haciendo absolutamente nada", entonces nosotros hemos citado a las EPS que tiene en el municipio, como es Nueva EPS, Famisanar y Salud Total, y lo hemos dicho, necesitamos el acompañamiento a esta información, incluso acá, a través de la oficina de aseguramiento hicimos una jornada al CPT donde le dijimos, "mire, hay tantos de Nueva EPS, tantos de Salud Total, tantos de Famisanar", y entonces San Félix fue con el médico y sabía que esas 11 atenciones que iba a presentar, primero nos iban a perder, podría haber una entrega de medicamentos y lo más importante, el Hospital San Félix iba a facturarlo, a la EPS esa atención, entonces ¿que es lo que queremos hacer?, que las jornadas de salud que se van a hacer cada 8 días en cada uno de los barrios y cada 15 días en las veredas del municipio, tengan una continuidad, que solo el hospital no me preste el médico por prestarlo, sino que efectivamente el médico vaya, facture, la ESE reciba el recurso, pero el paciente pueda continuar con su tratamiento, si el médico determinó que necesita una atención por psicología, psiquiatría, medicina interna, por ginecología, la persona efectivamente solo venga y haga la autorización y ya se salte esa atención primaria que fue la del médico general, porque es lo que nos estaba pasando y lo reitero, las personas hacíamos muchas campañas, pero ahí se quedaba, entonces a la persona ya le daba pereza de asistir a esas jornadas, porque decía, "para que, no me entregan un medicamento, no me entregan absolutamente nada", y eso es lo que queremos; continuamos por favor, entonces nosotros tenemos un producto que es implementar 4 estrategias que contengan el plan de intervenciones colectivas con enfoques determinantes sociales y a los ejes establecidos en el plan de salud, es un complemento de la Secretaría de Salud, de la División de Salud Pública, a través del plan de intervenciones colectivas, PIC, generar estrategias de insensibilización y socialización para la prevención de enfermedades farengiles y no trasmitidas a través, nosotros lo que hacemos salen 4, porque nosotros lo que hacemos es un convenio con la ESE Salud Dorada de acuerdo a los lineamientos que nos entrega la ley 518 de 2015, donde dice que los planes de intervenciones colectivas se tienen que hacer a través de la ESE Municipal, entonces nosotros lo que hacemos es que se elegirá el dinero, esto tiene 8 dimensiones, las cuales son, convivencia social y salud mental, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, salud ambiental, vida saludable y condición no transmitibles, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades transmitibles, salud y ámbito laboral y la última que es gestión diferencial de población vulnerable, es decir, que nosotros en salud a través del PIC hacemos una campaña, en estas 8 dimensiones, en estos momentos aquí estamos aplicando a la salud mental, es decir, que estamos combatiendo todas las fuerzas del municipio a salud mental, porque es que la gente ya no se enferma solo de su cuerpo, su cabeza tiene bastantes trastornos y sobre todo después del COVID que se presentó en el año 2019, 2020, 2021, las personas están bastante afectadas y no han podido superar, es más, cada vez que se presenta una gripa, nosotros vemos que la gente no acude a urgencias, porque hay un temor colectivo de que nos vuelvan a encerrar, de que es una pandemia, entonces la gente lo que hace es que trata esto en su casa y por eso queremos hacer estas campañas de que la salud vaya al barrio, incluso esta semana, presidente, Honorables Concejales, les haremos ya, todo el cronograma que tenemos de mayo y junio para que ustedes, como

los primeros voceros de cada, de la población municipal, sepan ¿dónde va a estar?, y empiecen a hacer la convocatoria y que sea de manera masiva estas campañas, incluso van a salir en medios, vamos a hacer perifoneo, porque queremos aprovechar el talento que se tienen en el municipio y ya contamos con el planeamiento del Hospital San Félix, de alta complejidad, de ESE Salud Dorada, de la secretaría y del plan de intervenciones colectivas; siguiente por favor, la 8.3, perdón, es un documento que nos exige la dirección territorial, que hace parte también del Plan de Desarrollo, al igual que el PAT, que es el Plan de Acción Territorial de Víctimas, todo viene consecuente a lo que nos solicitan, implementar 4 campañas, una al año para reducir trastornos mentales en todos los grupos profesionales, entonces aquí son las campañas, como esas campañas se contratan a través del PIC, entonces ellos entregan un cronograma, que son los cronogramas que le vamos a hacer llegar a ustedes, para que ustedes sepan "¿qué barrio?, ¿qué día?, ¿qué fecha?", va a ser, porque va a ser uno a la semana, por ejemplo, tenemos barrios tan grandes como Las Ferias, que nos va a tocar hacerlos por sectores, cierto, entonces tenemos identificadas las lomas, tenemos los mangos, tenemos las monjas, tenemos arcoíris, cierto, que no nos van a permitir hacerlos en una sola, en un solo día, porque sería irresponsable de nuestra parte, no tendríamos el impacto que queremos en la población, porque también hemos detectado, cierto, que lo que más está afectando, aparte de salud mental, es la higiene oral en el municipio, a la gente le da miedo asistir a odontología, o no tienen la cultura, entonces también queremos, sí, no es la cultura, entonces también queremos empezar a impactar y empezar a romper esas barreras, "porque es que el médico me va a criticar, tengo mis dientes", no, la idea es que empecemos, porque eso también va a generar que no haya unos altos costos a las EPS y las personas tengan que empezar a tutelar para poder cumplir con esto, entonces, implementar 4 campañas para reducir la tasa de violencia física, intrafamiliar de género, esas son las alertas fucsias que nos reportan las ESE Municipales, donde hay una afectación, donde la persona llega por una supuesta violencia y nosotros activamos una red que es el código fucsia, nosotros activamos la red, empezamos con nuestros psicólogos, hacer el seguimiento, si efectivamente es una violencia de género o no, y con campañas que también tenemos a través de la secretaría y a través del PIC, siguiente por favor, implementar, este digamos que implementar 4 campañas de estrategia de APS realizando el medio de modelos para la predicción preventiva, esto es lo que se quiere hacer, es lo que se empezó modelo el año pasado, que la atención primaria de salud, que es una gestión que se hace a través de la Secretaría de Salud y la ESE Salud Dorada, quien hace todo el proceso es la ESE Salud Dorada, si ustedes vieron lo que fueron el mes de enero, perdón, febrero, marzo y abril, había unas personas en 21 veredas del municipio, que contaban con médico, enfermero jefe, psicólogo, trabajadora social, odontólogo y auxiliar de odontología y auxiliar de higiene oral, perdón y 4 enfermeras, esto fue una gestión que se lo, y logramos que el municipio 6 meses más continúe con este programa que son 140 profesionales, 140 profesionales en salud que van a ir a las veredas, está yendo a las veredas, porque la gente la vereda, por ser tan distante, nunca asisten a las citas, entonces queremos hacer una atención primaria, es decir, detectar una posible enfermedad que sea, que no sea de alto costo, sino con la atención médica, podamos hacer esta detección y eso era lo que decía, que contamos con la participación de las EPS, si no hay, sí no pertenece a ninguna EPS, con lo que el médico dicta, como viene en un lineamiento del Gobierno Nacional, la EPS le dé seguimiento al tratamiento, es decir, que si el médico dijo "usted necesita acetaminofen", la persona simplemente con esa fórmula, ya venga a la farmacia y le entreguen su medicamento, no tenga que volver a la EPS, si no simplemente ya haya un trámite; continuamos por favor, entonces es decir que eso es algo en conjunto que se hace a través de la Secretaría de Salud y la ESE Salud Dorada; La Dorada Saludable programa integral de aseguramiento en salud. mejorar las coberturas en salud y las prestaciones de servicio con calidad oportuna, equidad, complementariedad y humanidad para garantizar tratamientos completos y efectivos y el goce efectivo de los derechos en salud de los doradenses, aquí nosotros, a través de la oficina de aseguramiento, hemos venido implementando unos programas que se llaman "búsqueda activa", ¿qué quiere decir la búsqueda activa?, tenemos 3 personas que están en todo el municipio La Dorada, mirando qué familias no tienen salud en el municipio, que simplemente no se vayan a acercar a urgencias y le digan "solo le podemos hacer la atención en urgencias y ustedes no pueden continuar, porque ustedes no están afiliados a un régimen subsidiado", entonces nosotros a través de este programa hemos hecho, 129 familias han sido afiliadas a través de la Secretaría de Salud y 148 se han hecho a través de la ESE Municipal, del Hospital San Félix y el hospital de alta complejidad, es decir, que hemos tenido un total de 227 personas que han sido afiliadas al régimen subsidiado, lo que va a decir que la persona ya puede ingresar por urgencias y ya puede contar con todo el esquema de salud que le proporciona el municipio de La Dorada, es decir, sacar sus citas, continuar con el proceso, porque lo que hacen las personas que no están afiliadas del régimen subsidiado o a cualquier joven es que lo atienden por población pobre, no afiliado y ahí queda el tratamiento, entonces, con esta afiliación lo que hacemos es que ya pueden contar con todo lo que requiere y también estamos haciendo algo que es evasión de ilusión, que es una campaña que estamos haciendo para que las personas que tengan capacidad de pago ya no sean del régimen subsidiado, si no empiecen a hacer el contributivo. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Eso le iba a preguntar, permiso señor presidente, yo le pedí el permiso y usted me lo dio. Interviene el señor presidente: Bien pueda Honorable Concejal. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Es que eso es lo que me preocupa, porque nosotros, pues sabemos que está en régimen contributivo, el subsidiado, pero cuánta gente de La Dorada tenemos desamparadas, sin nada, o sea, el subsidiado muy bien y la gente que tiene capacidad de pago, pues tiene su contributivo, pero cuánta gente no tiene la salud y no pueden ir, porque no tienen nada, no tenemos el conocimiento todavía, eso sí, no lo tiene, sí me gustaría que más adelante, cuando lo tenga, me lo haga llegar, porque hay cantidades de personas que no están en régimen subsidiado, no tienen capacidad de pagar el

contributivo y no tienen acceso a una salud dentro de nuestro mismo municipio, ¿cómo se está manejando eso?, y ¿cómo logramos?, porque ya está haciendo esa campaña, sí, pero cuántas personas dejaríamos de que de pronto no tiene capacidad de pago, es que hay mucha gente que no tiene capacidad de pago, tienen una casa muy bonita, pero hay gente de los Andes, casas muy bonitas, pero la realidad es gente que no tiene capacidad de un ingreso, así mismo, entonces, eso sí me queda preocupante y quiero que por favor, pues dejarlo en su corazón, que nos explique. El señor CRISTIAM OROZCO DÍAZ interviene para señalar: Por eso Honorable, lo que estamos haciendo con esto es la búsqueda activa de estas personas que nos dicen, no tienen absolutamente nada, o que tenían un trabajo y se desvincularon y quedaron en el aire, entonces esa base de datos a través de la oficina de, a través de la oficina de la base de datos, lo que hacemos es comparar eso y empezar a buscar esas personas, lo que pasa es que nosotros tampoco podemos afiliar, porque nosotros tenemos que nos basamos en el SISBEN, por eso, nosotros nos basamos en el SISBEN, que la persona esté sisbenisada en el municipio, para poder ingresar al régimen subsidiado, si la persona no está sisbenisada, no podemos incluirla dentro de los programas del municipio, entonces es una campaña que estamos haciendo con personas en las calles, que están en la calle, buscando las familias, si ustedes son conocedoras de las familias que no tiene, nos la hagan llegar a la secretaría, nosotros vamos, hacemos las visitas y hacemos la afiliación, cierto, porque lo que le digo, también lo estamos haciendo mancomunadamente, entre el Hospital San Félix, hospital de alta complejidad, ESE Salud Dorada y secretaría, es decir, que las 4 fuerzas vivas del municipio estamos en pro de que el 100% de los doradenses tengan acceso a la seguridad social, ya sea por medio contributivo o subsidiado, lo que si queremos estar haciendo, y muy probablemente a ustedes les ha llegado una carta firmada por mí, donde dice "acérquese a la Secretaría de Salud", porque lo que hace es que la Cámara de Comercio y todos nos mandan una base de datos, dice mire, "esta persona presuntamente tiene capacidad de pago y debe salir del régimen subsidiado al régimen contributivo", entonces, lo que estamos haciendo evasión de ilusión, en este año ya llevamos 87 notificaciones en el mes de abril, donde las personas muy conscientes dicen "sí, efectivamente yo tengo capacidad de pago, yo tengo Cámara de Comercio", se salen del régimen subsidiado y empiezan al régimen contributivo, lo que me va a permitir que haya una mayor cobertura del régimen subsidiado en el municipio, o sea, no queremos, no queremos ser que la gente nos tome como arbitrarios, que esta administración llegó a, no, lo que pasa es que nosotros nos debemos a una calificación, el año pasado, nosotros tenemos que ser muy consecuentes con lo que hicimos, el año pasado no se hizo ni una, evasión de ilusión y por eso nos bajó la territorial puntaje y no lo estoy diciendo yo, tengo un documento donde la territorial dice "ustedes no hicieron el proceso de evasión y elusión, tienen 0 puntos en eso", entonces es mi obligación, es la obligación de la secretaría empezar a hacer estas situaciones a las personas, eso luego entra un comité, el comité decide si efectivamente la persona cumple o no cumplen los parámetros para pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y esto no quiere decir que la persona va a perder su tratamiento, no, porque continúa con la misma EPS, si la persona tenía un proceso de una operación, simplemente continúa esto que le va a permitir que la incapacidad se la pague la EPS, es decir, si yo soy contributivo, independiente, yo presento una incapacidad, a mí la EPS me paga los días de la incapacidad, esto es lo que queremos hacer, queremos que las personas se ponga la mano en el corazón y aquellas personas que efectivamente tienen una Cámara de Comercio tienen un establecimiento, empiecen a ser contributivos; continuamos por favor, entonces garantizar la cobertura de los servicios de salud en un 99% de los usuarios del régimen subsidiado en Dorada, comprende el pago de la UPC, por la atención de salud de las EPS de régimen subsidiado y subsidiado de movilidad con los usuarios afiliados al municipio, es decir, que queremos llegar a un 99%, que las personas que no estén afiliados a un régimen sean muy mínimas y eso lo podemos hacer también y queremos aquí hacer un llamado a la comunidad, a ustedes Concejales de las personas que tengan conocimiento, que no son afiliados al régimen subsidiado, nos lo hagan llegar y nosotros a través de la Secretaría de Salud hacemos la afiliación de manera inmediata y podemos garantizarle los servicios de salud a la población que tanto lo necesita; siguiente por favor, garantizar la búsqueda activa permanente del 100% de las personas en cualquiera de las condiciones de afiliación, pero que aún no tienen ese acceso, es decir, queremos en este cuatrienio es algo que nos ha encomendado el Alcalde Municipal, de que nadie en el municipio puede estar sin salud, es el mismo sentimiento que tiene y me imagino que es el mismo sentimiento que tienen acá los Concejales, incluso hoy también tenemos a la población migrante del municipio, nosotros pues, nosotros no somos quienes para juzgar, pero hay algo primordial en la salud, nosotros a través de la Secretaría de Salud garantizamos que estas personas que son migrantes del municipio tengan atención de manera urgente en las ESE municipales, ya sea alta complejidad, ya sea Hospital San Félix y después si tenemos que hacer mesas de concertación para que la entidad le pague a las ESE lo hacemos, pero aquí lo que prima es la salud, tenemos una bastante población migrante y eso ha sido fundamental para la Secretaría de Salud que ninguna persona se quede; seguimos por favor, utilizar 16 asistencias técnicas para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Salud, los copagos y las veedurías en salud en tema de prestación de servicios, esto es lo que hemos hecho, un acompañamiento a las veedurías municipales, a las sedes, incluso ya, estamos pendientes de radicar una carta a la Superintendencia de Salud, al Ministerio, el veedor Muñeton quedó de hacerle llegar el borrador, lo estamos esperando para que haya un trabajo articulado, entre la administración municipal y las veedurías que tanto le sirven al municipio de que los servicios en salud estén al 100% y eso a que nos entendemos en eso, a la entrega de medicamentos oportunos aquí hay personas que cuando llegamos nosotros en enero y febrero tenían 3 o 4 meses atrasados, hemos hecho un avance significativo en eso, es decir, que si tenemos uno o dos meses atrasados, pero lo estamos haciendo, tenemos constante comunicación con las farmacias entrega de estos medicamentos, yo creo que las citas con médicos especialistas, yo creo que hemos

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

tenido un 95% de atención el Hospital San Félix, Medicare ha ampliado su agenda para que se cumpla con esto en salud y adicionalmente queremos hacer, en las personas con movilidad especiales, esto es algo que vamos a hacer a través de la secretaría de integridad del departamento para que nos entreguen sillas de ruedas, nos entreguen caminadores, nos entreguen muletas, entonces simplemente estamos en la entrega de este Plan de Desarrollo se ha aprobado para que esta meta nos empiece a cumplir, incluso ya habíamos con Sandra, que es la secretaria departamental, dice que simplemente estamos a la entrega y lo que estamos haciendo ya en la secretaría es la recepción de los documentos, 1°, debe efectivamente aparecer que tiene una discapacidad, 2°, tener SISBEN del municipio, porque lastimosamente acá por ser el centro, tenemos gente de Victoria, de Norcasia, de Puerto Salgar, que la atención primaria es aquí en el municipio, entonces lo que queremos es que efectivamente se le entregue 100% al poblador de La Dorada, pues ya que las otras alcaldías hagan la gestión y que si queremos hacer un llamado, es que estas sillas de ruedas que se le entregan a las personas, estamos mirando qué figura podemos entregar para que ellas retornen nuevamente a la secretaría, nos hemos visto a gatas para conseguir una silla de ruedas y si usted visita las chatarrerías, hay por doquier allá, porque la gente las deja de utilizar y van y las venden o van y las arruman, entonces eso es lo que hace, es que se oxiden y si queremos hacer un llamado y una concientización a las personas, de que si se le entregan estos insumos, es que nos lo retornen a la secretaría y empecemos a hacer la rotación de ellos; siguiente por favor, dotar con tecnología biomédica a un prestador de los servicios de salud de la república con influencia en zonas vulnerables, esa dotación se va a hacer al hospital de la sede norte son $132.000.000 de pesos que se le van a entregar al hospital sede norte, estamos esperando simplemente la habilitación, porque no queremos hacer es engrosar el inventario y estos elementos biomédicos lo que hacen es que se descalibran, entonces si yo voy y los compro, voy mañana y el hospital no tiene la habilitación, en 2 o 3 meses voy a tener que hacer un contrato para que vuelvan y hagan la calibración y eso se puede determinar o tipificar como un detrimento del patrimonio, entonces queremos es que en el momento en que la ESE Salud Dorada logra hacer la habilitación de la sede norte, podamos entregar la dotación biomédica, ya tenemos el dinero, tenemos el proyecto, es simplemente que haga la habilitación y se le entregan estos materiales, estos elementos biomédicos a la sede norte, desarrollar y ejecutar un plan de adquisiciones en infraestructura para el hospital con sede en Guarinocito y Buenavista, esto fue una misión que nos entregó el ministro en su visita, donde él quiere que Buenavista y Guarinocito se le entreguen a la ESE Salud Dorada, para que ya no sean del resorte departamental, sino del resorte Municipal y nosotros a través de un programa que se llaman los CAPS, que son Centros de Atención Primaria en Salud, podamos como municipio hacerle inyección de recursos a través del Ministerio, entonces esto ya es una gestión que se está haciendo a través del alcalde, a través del gobernador, para que esos centros de salud retornen al municipio y podamos nosotros tener una mayor atención en estos 2 centros poblados que tanto lo necesitan; gestionar una unidad móvil con el fin de brindar todos los servicios de atención primaria en salud en el municipio, nosotros tenemos una unidad móvil, pero ya está bastante deteriorada, entonces queremos hacer la consecución y en pro de los buenos oficios y las buenas relaciones que tenemos a través del Gobierno Nacional, a través de Freddy Saldaña, queremos hacer la entrega tanto de una unidad móvil como una ambulancia, "4 X 4", para zonas rurales y no se presente lo que se presentó, cuando se presenta un episodio fidico y la persona le podamos garantizar que la ambulancia va a llegar allá al sitio, porque las ambulancias que tenemos acá son básicas, no son medicalizadas, entonces eso requiere una ambulancia medicalizada, sobre todo para la zona rural del municipio y con esta unidad móvil lo que hacemos es que como ya tenemos, la realmente se hizo un estudio Honorable Concejal y no es, no, no es rentable tenerla, en 2 o 3 meses vamos a tenerla armada, porque vamos a tener que tener una persona allí, las 24 horas, vamos a tener que hacer mantenimientos vamos a tener que ubicar donde la guardamos, porque la tenemos que tener en el río, cierto, entonces, ¿quién se va a hacer cargo de esta unidad fluvial?, es, Gaitán se va a hacer cargo, entonces ya tendríamos que entregársela en comodato a Buenavista y que Buenavista sea la junta de acción comunal la que le haga el mantenimiento y en 2 o 3 meses ustedes me están citando aquí al control político, a decirme que no tienen mantenimiento para esta, entonces yo creería que lo que podemos tener una ruta o tener una red de que cuando se presente algo en Buenavista, ¿cómo podemos activar los mecanismos?, de que si hay alguien allá que tiene el motor, la secretaría de salud le pague, es decir, es simplemente buscar las herramientas que nos permita, sin que generemos altos costos, tener una red activa y real al municipio, eso es lo que queremos, es decir, si hay algo que se presente en Buenavista, como tenemos en ese momento, junta de acción comunal, tráigalo que aquí el municipio le paga, sacamos el CDP, sacamos, pero tenemos la atención, porque no podemos esperar que por la tramitología una persona se nos muera en unas condiciones que nos van, luego va a ser reciprocidad del municipio, entonces estas 2 ya estamos adelantando, ya tenemos los proyectos, simplemente nos falta radicarlos, pero queremos radicarlos bajo el Plan de Desarrollo La Fuerza de Las Ideas para que nos quede como meta a cumplir en este cuatrienio; siguiente por favor, esas son las metas que queremos que se han establecido dentro del Plan de Desarrollo Las Fuerzas de Las Ideas, en cabeza de Freddy Saldaña Leopardo, nuestro Alcalde Municipal, y queremos que ustedes Concejales las tengan en consideración y nos las ponen para poder continuar y que sean en pro de en La Dorada, quedamos en atención. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales el director del PDP, el doctor Wilmar y el director de proyectos que no están incluidos dentro del orden del día, quieren dar respuesta a las peticiones que hizo el ciudadano Julio Caro, pero como es que nosotros aquí están, está sustentando el Plan de Desarrollo, no sé si tengamos inconveniente en darle uso de la palabra a ellos que son de la, pues uno es el contratista, el del Plan de Desarrollo y el otro el de proyectos no sé, lo pongo en consideración, para que ellos hablen, pongo en consideración para que estos 2 funcionarios intervengan y le den respuesta al ciudadano Julio Caro de sus

peticiones, que Honorables Concejales levantan la mano, informe la votación, señor secretario/ interviene el señor secretario: vota 13 Honorables Concejales, señor presidente, vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, vota la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, vota Jorge Iván Ortiz, vota la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, vota el Concejal Eider Herrera Arias, vota el Concejal Marlon Andrés Arce Torres, vota el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, vota la Concejal Faysury Moreno Muriel, vota el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, vota la Concejal Faysury Moreno Muriel, Concejal Fredy Gaitán Restrepo y el Concejal Anderson Giraldo Patiño, señor presidente, ah y la Concejal María Filomena Morales Cortés. Interviene el señor presidente: ¿Qué Concejales no se encuentran en el recinto? Interviene el señor secretario: No se encuentra el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo y no se encuentra el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, señor presidente. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Presidente y después seguimos con lo de salud. Interviene el señor presidente: Entonces, interviene el doctor Wilmar y el doctor Jairo y damos ronda de Concejales para las inquietudes y preguntas, bien pueda doctor Wilmar. El señor WILMAR GÓMEZ toma la palabra: Bueno, muy buenos días a todas y todos, Honorables Concejales, a mí en la casa siempre me enseñaron que aquí poner la cara; sí, entonces pues, estaba en otra actividad, pero escuché que había venido una persona aquí y escuché que había venido una persona aquí y me pareció importante venir a aclarar algo, el día jueves tuve la oportunidad de hacer una presentación aquí en el Honorable Concejo en cuanto a la forma y el sentido de nuestro proceso de acompañamiento a la administración Municipal, no somos contratistas, no somos contratistas del municipio, tenemos un convenio de cooperación en donde la administración Municipal financia el 70% de ese trabajo y nosotros el 30% y ese día jueves que estuve con ustedes al final de las, al final del trabajo que hicimos, yo me fui con una preocupación y es que habían estado aquí unas comunidades que habían manifestado unas inquietudes, yo averigüé cuáles eran esas comunidades y resultaron siendo comunidades que hacen parte de la red bantú palenque y la mesa de víctimas con los que trabajamos hace más de 15 años, sí, entonces solicité a mi equipo de trabajo, los invitaran a una mesa para escuchar sus inquietudes el día viernes es en la tarde, al mismo tiempo le mencioné a Jairo, director de proyectos que nos reuniéramos, si, ese viernes por la tarde para contarle el resultado de esa mesa, ¿qué pasó ahí en esa reunión?, llegaron precisamente las comunidades que hacen parte de la red con la que trabajamos nosotros, mi interesa no es reunirme con la oposición, ni del Concejo, ni de la Alcaldía, sí, me interesa escuchar a la gente y especialmente la gente con la que nosotros hemos trabajado, que no sé por quién voten, ni sé, ni me interesa, cierto, pero yo no puedo permitir que afuera de este Concejo se genere el ambiente de que este tipo de institución, presidida por el obispo de la diócesis, no escucha a la gente o la gente se siente atropellada, yo no puedo hacer eso, sí, entonces, cuando me reuní con ellos, ellos me manifestaron su preocupación, especialmente en 2 sentidos, el primero en cuanto a la meta de la de la política pública, afro ellos refieren que la meta dice, hacer el documento, cierto, y que por ninguna parte está implementar la política y lo otro, más relevante tiene que ver especialmente con el tema del Plan de Etnodesarrollo, que ellos consideran que eso ahí no está, cuando habla uno con la administración municipal se da cuenta que no hay punto en desacuerdo, lo que falta es, poderse sentar, que es el trabajo nuestro, juntar partes, generar espacios, no es cierto, que acordamos con ellos después de la mesa, informarle a la administración Municipal lo que hablamos ese día para buscar técnicamente la posibilidad de ajustar, de cambiar, sí, y les informamos a ellos, para que ellos de acuerdo a lo que pudiéramos definir técnicamente, procedieran, fueran ellos mismos a hablar con la administración, con el alcalde o informarle a los Concejales para que ustedes en su derecho pudieran buscar la manera de incluir eso que ellos estaban planteando, por eso me sorprendió mucho, cuando me dicen que sin que les informemos a ellos, qué ha pasado con lo que acordamos, viene aquí un señor Julio Caro a plantear una cosa que a mí me parece, que es muy irresponsable, primero porque no lo acordamos de esa manera, estamos en un proceso de concertación y de facilitación, cierto, y pienso que ese tipo de conductas se prestan para malos entendidos, entre las partes, en este caso la administración Municipal, la institución de ustedes que es el PDP y el mismo Concejo Municipal, entonces me parecía muy pertinente venir de frente y aclararles a ustedes con la verdad, el sentido de esa mesa, con las víctimas nos reunimos con Marlene, que es una persona que ha estado ahí en todos los procesos, todos estos años con el PDP, no encontramos puntos en desacuerdo, me corrige Edward, que estuvo, que estuvo ahí, en esa, en esa mesa no encontramos puntos en desacuerdo, lo que creo es que, una vez aprobado el plan, pues se debe sacar, se deben sacar lo que se debe hacer con todas las secretarías que manejan temas poblacionales, las metas que de esas poblaciones quedan incluidas en el plan y se genera un plan de acción, sí, para que la comunidad le pueda hacer seguimiento el mismo Concejo Municipal, pero ya es un trabajo técnico interno que se debe hacer, ¿no es cierto?, una vez aprobado el plan, la administración genera esos planes de acción y se reúne con la gente y los socializa, mire, esto fue lo que de ustedes quedó incluido en el Plan de Desarrollo y eso genera el plan de acción, el plan de acción nuestro como administración municipal y el plan de acción nuestro como Concejo para hacer control y control político, ¿no es cierto?, entonces eso era lo que les quería, lo que les quería manifestar, me parece que siempre hay que escuchar a la gente, con todo el respeto, qué inquietudes tienen, independiente de donde vengan, sí, entiendo las diferencias y el contexto por supuesto que hay y que estas situaciones se presten para "X" o "Y", cierto, pero el sentido de esto siempre debe ser y ¿cómo avanzamos?, y aquí cómo avanzamos es y cómo logramos que las comunidades queden tranquilas, con que los temas centrales de ellos estén contenidos en un documento tan importante de política pública, como es el Plan de Desarrollo Municipal; entonces, presidente, muchísimas gracias por el espacio y a todos muchísimas gracias por escucharme, yo siempre aquí vengo con mucho respeto y mucho cariño también hacia todos ustedes, que yo sé que hace todos y todas un trabajo muy importante por intentar que aquí en La Dorada las cosas mejoren y la gente

progrese, ese es el sentido cuando yo los miro aquí, yo no veo este, Fabio es de tal partido, Concejales de este independiente, Johan era mi instructor en el gimnasio, que no pude volver, yo no miro de que, no, yo sé que todos tienen un interés, sí, en beneficiar a sus comunidades, la lucha política, sí, yo tengo una maestría en acción política, la lucha política es otra cosa, sí, es el debate y es la calentura y es otra cosa que llevamos por dentro que a veces tarda mucho tiempo el ser humano en comprender ¿cómo hacerlo de forma pacífica?, y cierto, pero eso es una construcción, sí, es una construcción; muchas gracias presidente. Interviene el señor presidente: A usted doctor Wilmar, muchas gracias por la claridad y es lo importante, las cuentas claras y el chocolate espeso, decía mi padre; doctor Jairo, bien pueda Director de La División de Proyectos, tiene el uso de la palabra director. El señor JAIRO ALONSO RIVERA PÁEZ toma la palabra: Buenos días para los Honorables Concejales, presidente, directores y secretarios y todas las personas que hoy nos acompañan en el recinto y por Facebook Live; nosotros como en anterioridad le hemos manifestado y le hemos venido y le hemos dado claridad no solo a la comunidad, sino a las personas que de una u otra manera pues, pasan unos cuestionarios o pasan aquí y de pronto desinforman o malinterpretan lo que a hoy se ha construido en el Plan de Desarrollo; el Plan de Desarrollo no se ha cambiado, el Plan de Desarrollo sigue siendo el mismo, incluso hoy estamos todavía en modificación, ya sea en cambiar metas o aceptar de acuerdo a las observaciones por parte de ustedes, se agreguen nuevas metas en pro del beneficio de la comunidad y en eso estamos, aquí estamos es en disposición de ustedes, hemos estado pendientes de todo lo requerido por parte de ustedes y por la comunidad y esperamos pues, estar pues, en cuando se den nuevamente la comisión, traer acotación todo lo que se ha venido observando por parte de ustedes, que el Plan de Desarrollo de acuerdo a la estructura tenía 6 ejes programáticos, esos 6 ejes programáticos, no, no, no entramos a quitar ni a cambiar, nosotros lo que hicimos fue es armonizar una propuesta de gobierno con él para entender, para que entendiera no solo la comunidad en general, porque de 6 ejes estratégicos, donde teníamos que agrupar 252 metas, hoy tenemos 4 ejes y 152 metas y con opción de poder o quitar o cambiar o agregar, eso es dependiendo de las observaciones que ustedes nos entreguen, nosotros para ello, nosotros tenemos unos lineamientos, nosotros sí debemos de entrar esos ajustes antes de presentar al Recinto Municipal y al Concejo y ante ustedes debemos de, estos cambios aceptarlos mediante un Consejo el Gobierno, porque esto viene con la trazabilidad desde, después de que se entregó el 29 al CTP a CORPOCALDAS, cuando hablamos del tema de juventudes, nosotros si realizamos la mesa con juventud, incluso dentro de los temas de juventudes manifestados, está la amplitud de las ofertas, como estrategias de apoyo y apoyo para la modificación de la política pública de juventudes, que está por de por decreto y no por acuerdo, ellos quieren que esa política pública quede por acuerdo y es más, dentro del Plan de Desarrollo, nosotros en juventudes tenemos 22 metas, 22 metas para la juventud la tenemos en desagregada en cada uno de los sectores, cultura, deporte y bienestar social, integración, entonces, sí están incluidos también, por Comisión Primera y Tercera, que es la comisión conjunta que tuvimos en días anteriores por parte de la Honorable Concejal María Antonia, hizo unas observaciones de acuerdo al componente financiero y yo creo que es una falta de respeto que a usted le digan que están ciegos, yo creo que ustedes son unas personas profesionales, son las personas que merecen el respeto acorde, yo creo que ustedes ese día en comisión, de acuerdo a las especificaciones y a las observaciones que no solo pasó la Honorable Concejal María Antonia, sino el Secretario de Hacienda estuvo aquí y les estuvo explicando parte por parte del componente financiero, el componente financiero hoy el Plan de Desarrollo va de acuerdo a un presupuesto por ejes, incluso, pues el Secretario de Hacienda lo vamos a tener aquí en próximos días, donde él nos va a dar más aclaración y va a dar más aclaración a ustedes por parte de cada valor, en cada eje programático que tiene el programa, el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, pues seguimos aquí disponibles, atentos, estamos prestos a todas las solicitudes que ustedes y a las observaciones que ustedes crean que aún se puede implementar en el Plan de Desarrollo, estas también vuelvo y les reitero, hay metas que se van a cumplir de acuerdo a unas acciones o unas actividades, esas actividades ustedes las van a ver más adelante en el plan de acción, en ese plan de acción sí va a quedar un plan de acción más detallado, donde ustedes mismos le van a hacer un seguimiento, un lineamiento y también después de sancionado el acuerdo del Plan de Desarrollo, decirles que el Plan de Desarrollo no solo lo medimos nosotros, ni ustedes, lo mide directamente el DNP, porque hoy ya se trabaja en línea, en línea directamente con ellos, entonces hay que tener esa tranquilidad y hay que saber que todo lo que está hoy en el documento es un documento medible con los lineamientos del DNP; muchas gracias, presidente y muchas gracias, Honorables Concejales. Interviene el señor presidente: A usted, doctor Jairo, por damos esta claridad que pues, se suscitó, pues con el ciudadano Caro, entonces tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Anderson Giraldo. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO toma la palabra: Gracias señor presidente, un saludo para toda la plenaria, para Sandra Salvador, para todo su equipo de trabajo de la secretaría, para Cristiam y todos sus directores; bueno, valoro mucho el llamado al diálogo y a la escucha que hoy el director del PDP, el doctor Wilmar, pues que vienen trabajando muy de la mano con las comunidades, eso lo reconozco, lo valoro y lo exalté en la sesión anterior, este Concejo cree en los consensos, este Concejo no solamente ha sido de puertas abiertas, sino que también ha establecido un entendimiento con las comunidades, aquí la diferencia no se puede marginar, no se puede estigmatizar y en ese orden de ideas, no sé de Honorables Concejales ya revisaron, Kelly nos compartió esa carpeta, aquí al final hay un documento de reporte de cambio de metas y me quiero unir y quiero unirme a un comentario que hizo la Honorable Concejal María Antonia, a la exposición que hizo el secretario de salud y quiero dejar constancia en esta plenaria, sobre un proyecto del cual usted habló en la exposición, pero que revisando el plan como tal, no encontramos meta específica y eso obviamente, en cuanto a las afiliaciones al régimen subsidiado, para nadie es un secreto que La Dorada vive del rebusque, tenemos una economía muy golpeada podemos encontrar fácilmente también,

estudiantes en los colegios que sus padres dejan de trabajar, aquí en La Dorada es muy fácil encontrar personas, mucha población cesante, se les acabó el contrato perdieron el empleo viven de la informalidad y usted hablaba algo de la búsqueda activa, pero no hay una meta específica; entonces, tampoco y la réplica se la hago a María Antonia, porque lo expresó en un comentario en la exposición, hay personas que no tienen la capacidad de pagar $360.000, no recuerdo la cifra exacta de la seguridad social y hay población que obviamente necesitamos hacer esas afiliaciones al régimen subsidiado y consolidar este proyecto, porque es que así se va a garantizar obviamente la cobertura en salud, en los servicios, pero cómo lo vamos a garantizar, si no está el proyecto consolidado en el Plan de Desarrollo, con una meta específica; entonces, si quiero dejar la constancia para la radicación de la consolidación de esta meta, radicarla para dejarla en las Comisiones Conjuntas, listo, entonces, sí quiero dejar esa constancia; muchas gracias a todos los asistentes, a Jairo Rivera por darnos claridad, yo creo que continuamos en esta exposición; ¿qué Concejal quiere el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Bueno, gracias, señor vicepresidente, saludo especial a los Honorables Concejales, la doctora Sandra Salvador, su equipo de trabajo, doctor Cristiam Orozco, Secretario de Salud y su equipo comunidad en general equipo de proyectos, señoras veedores de salud que muy juiciosamente nos acompañan; bueno, primero quiero felicitar a al funcionario de NPI de proyectos; porque es necesario darle claridad a la gente, porque cuando damos esa tranquilidad pues, la transmitimos a la misma ciudadanía, porque a través de esas desinformaciones tratan de desprestigiar de pronto un trabajo juicioso que se ha venido haciendo, con errores, pero que se ha venido corrigiendo y que aún estamos a tiempo de corregir, yo ya me estoy concentrando más es en mirar ¿qué metas se pueden incluir?, ¿cuáles podemos modificar?, que realmente sean viables y que podamos ajustar más este proyecto, entonces, hoy, hay un tema o varios temas importantes en este eje estratégico 3 y le voy a hacer entrega de un documento Sandra, que se construyó muy juiciosamente por nuestro exconcejal Álvaro Ramírez, que es una persona que hace parte de una población vulnerable y especial, con discapacidad y frente a este sector es que queremos radicarlo y es un documento que define 3 ejes estratégicos, 15 líneas de acción y alineado la política nacional de discapacidad e inclusión social, ahí está perfectamente lo que manifestó doña Elizabeth en su intervención, sobre la educación inclusiva, pero no solamente el tema de educación, sino cómo tenemos que vincular la población en condición de discapacidad en todos los programas sociales que adelanta el municipio, este es un documento casi de 16 páginas, yo se lo voy a radicar, para que con el equipo de proyectos, con el equipo de la doctora Sandra, se analice ¿cuáles metas están?, y ¿cuáles pueden hacer falta?, y lo podamos ajustar, claramente lo podemos incluir en el programa 3, La Dorada Diversa Incluyente, apoyo a poblaciones vulnerables 4103, esto lo vamos a seguir teniendo en cuenta, yo siempre resalto que muy seguramente, señor presidente, hay que tener en cuenta estas nuevas metas y en caso de que las veamos viables, si hay que devolver este proyecto a comisión, está este Concejo Municipal, en esa disposición de hacerlo y de aprobarlo, nosotros a veces creemos, pues que, el tema de la discapacidad es otro, o que no nos compete o que no nos incumbe y esto abarca mucho, hay preocupación por el tema de las zonas azules que queremos nosotros, que se incluyan, que se respeten y que se les dé prioridad a esas personas con discapacidad, hemos estado aquí muy juiciosos, queremos que no se vayan a tercerizar, que no se vayan a privatizar, queremos dignificar el trabajo de estas personas en condición de discapacidad y yo creo que hay que dejar esas metas un poquito más específicas dentro del Plan de Desarrollo en ese mismo programa, porque es que cuando hablamos de manera clara, las insertamos de manera clara es más fácil que se puedan gestionar los recursos; entonces, a veces las metas están, pero están quedando un poco más amplias, este documento, entonces, dejo constancia, señor presidente, lo radico, lo entrego ahora a la secretaría de desarrollo humano, inclusión social y el segundo punto, que también tiene que ver con este eje estratégico número 3, sector 33, identidad y cultura y sentido de pertenencia, es porque nosotros ayer tuvimos la posibilidad de presenciar un evento importantísimo donde estuvo el Ministro de las TICS haciendo unos anuncios importantes, hoy todos sabemos que la tecnología es lo que está moviendo absolutamente todo, la mayoría de empresas hoy reportan más ventas por internet que los sitios presenciales, ¿cuántos negocios no han tenido crecimiento?, lo decía ayer el Ministro a través del tema de las tecnologías de la información y nosotros creo que dentro de este tema de cultura, no estamos hablando de manera clara sobre, cómo vamos a articular el sistema de bibliotecas municipales para pasarlas, a que sean un tema de bibliotecas digitales, articuladas con instituciones educativas y poderlas de pronto fusionar, ojalá con el mismo museo histórico y poder darle esa identidad a nuestro municipio, si nosotros dejamos claro una meta de avanzar en la estructuración de estas bibliotecas digitales, pues va a ser más fácil que también podamos gestionar los recursos desde la biblioteca nacional del Ministerio de las TICS y del mismo Ministerio de Cultura, esa sería la otra meta que me gustaría, doctora Sandra, que con cultura empezáramos a estructurar para traer la consideración a la comisión en caso de que el proyecto llegue y por último, como tercer punto, a ver, yo hago parte de una población especial reconocida por la ley 1979, que es la ley de veterano de la fuerza pública ¿por qué lo digo?, porque el estado ya reconoce a los veteranos de la fuerza pública y a través de esa ley le rinde homenaje, reconocimientos y beneficios a este tipo de población y no la estamos teniendo en cuenta, yo creo que se puede meter en el programa número 4, de La Dorada Diversa e Incluyente, población incluidas para el desarrollo social, la paz y la vida 4104, la meta aquí clara sería, que a través de acuerdo municipal se implemente la ley 1939 del 2019, ley del veterano La Dorada ya tiene aquí una asociación que se llama "Sonrisa", que vincula a todos los veteranos de la fuerza pública de Salgar y de La Dorada, una población importante y amplia con varios candidatos, inclusive al Concejo Municipal, hoy un Concejal de aquí que soy yo, hago parte de ese grupo y Puerto Salgar tiene 3 Concejales, uno del ejército y dos de la policía, entonces este proyecto es importante, además porque ya lo he socializado con varios Concejales de acá y además tenemos el

visto bueno de nuestro alcalde Municipal, como teniente también de la reserva activa de la policía, proyecto que ya lo tengo estructurado y que lo voy a erradicar para que llegue a las sesiones ordinarias del mes de agosto y obviamente que si nosotros lo podemos dejar plasmado en el Plan de Desarrollo, pues lo asumiríamos como una meta, como una meta, para que también aquí trabajemos juntos en este tipo de población yo me pongo a mirar en el tema de beneficios nadie se ha puesto la camiseta por este grupo, cuando uno va a adelantar un proceso de inscripción a la universidad pública, entonces la población afro tiene un puntaje, si es de difícil acceso, tiene otro, si es víctima del conflicto armado, tiene otro y este tipo de población que también está incluido en esos beneficios en la ley, nosotros no nos hemos puesto la camiseta, con esto pretendo que todos esos beneficios, pasemos nosotros a ser ejemplo en Caldas, porque ya está la ordenanza, también en Caldas, pero si ese proyecto lo llevamos nosotros en agosto, presidente, creo que seríamos el primer municipio en Caldas en adoptar la ley de manera responsable, esos 3 puntos a consideración para, yo ya buscaré a Sandrita Salvador para sentarnos y estructurar bien las metas y someterlas a consideración de este Concejo para que puedan ser incluidas dentro del Plan de Desarrollo, seguimos es construyendo y analizando qué hace falta, ojalá que de aquí a lo que nos quede al presidente vuelvo y yo siempre reitero, aquí ya necesitamos es que los Concejales traigan propuestas, ya el tiempo de quejarnos y de corregirnos dejémoslo a los de proyectos, que ellos lo corrijan, nosotros dediquémonos a las propuestas; gracias, presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Eider por esas 3 propuestas que está adelantando y las está pues, sustentando para incluirlas dentro del Plan de Desarrollo, como lo hemos manifestado desde esta corporación, estamos haciendo pues, todas las observaciones, las modificaciones y todo lo que lleva pues, al debate de este importante proyecto, que es el Plan de Desarrollo Municipal y que tenemos los tiempos, tenemos los tiempos y yo creería que el día de la votación, ya lo que estamos viendo hay que devolverlo nuevamente a comisión y hacerle las enmiendas en comisión y ya someterlo después a debate para votación; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, gracias presidente un saludo muy especial a todos los funcionarios, a los colegas, Eider esa es, lo felicito hermano, ese es el camino que tenemos que tener ahora frente al Plan de Desarrollo, mirar los 4 ejes, las 150 metas aproximadamente y mirar qué es lo que hace falta, mejor dicho, yo estaba ya como diciendo "voy a botar la toalla", porque no, no llevamos el tema del Plan de Desarrollo, otro escenario y no a lo que debe ser, que es deliberarlo, ese es el sentido de venir aquí a hablar sobre el Plan de Desarrollo, Anderson me uno, empezaré entonces a traer ya mis propuestas puntuales que considere yo, que hagan falta y que si me dicen que no, pues entonces pues, se devolverán, ahora, frente al tema de lo que explicaba el doctor Wilmar, doctor, yo quiero decirle algo a usted, yo me he puesto a revisar la estructura, la metodología y el, digamos que la columna vertebral de lo que compone este Plan de Desarrollo frente a la metodología y al conocimiento que el PDP tiene y es bueno, o sea, es como debe estar funcionando un Plan de Desarrollo actualizado, pero obviamente no le podemos endilgar a usted pues, las fallas, porque es que usted se debe a los insumos que le da, pues la Alcaldía Municipal, de lo contrario pues, pues usted sería el Alcalde, entonces, es como dejar eso claro, la metodología, la estructura, lo que nos acaba de pasar, que de aquí, de ese tamaño que teníamos acá, pues pasarlo a esto es muy importante, porque ya lo vemos ahí definido, claro, lo puede leer cualquiera, entonces como dejar esa claridad y darle las gracias, porque de una u otra forma, pues esas comunidades de las cuales usted habló, víctimas, los afros, pues se sentaron con usted y le dijeron "mire, hizo falta esto", y usted dijo "alcaldía, vengan, pónganse de acuerdo, eso es modificar el enfoque diferencial, qué sé yo qué es lo que veo, que ellos están hablando y ya", se acabó el tema, eso hace parte de un Plan de Desarrollo, ¿por qué lo digo?, porque ellos no tienen la misma voz que de pronto podemos tener nosotros acá en el Concejo, si aquí es difícil en muchos aspectos, pues cómo serán ellos allá afuera, que tienen que valerse del PDP, de un Concejal, de un funcionario, de cualquier tema de la alcaldía, entonces pues, felicitarlo al PDP, yo sé que usted ha tenido, porque yo conozco el trabajo suyo, conozco el de Kelly y decirle eso, o sea, esto es una simbiosis y cuando hicieron ese convenio, pues ustedes colocaban la estructuración, pero la materia prima la tenían que dar, pues los funcionarios, o sea, hacia dónde va este municipio que le van a apuntar, entonces eso es bueno, como dejarlo aquí muy claro y Eider muchas gracias, hermano, motivado entonces, ahora sí hacer mis propuestas para eso; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Concejal Fabio, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias presidente, buenos días para la mesa principal, para las personas que nos ven por redes sociales, a los Honorables Concejales y amigos, a los directores y secretarios que están en el recinto el día de hoy domingo, Cristiam, Secretario de Salud, bienvenido nuevamente al Recinto Municipal, la doctora Sandra Salvador, todo el equipo de trabajo, yo voy a ser muy puntual, con un eje que tiene que ver con la doctora Sandra Salvador, la Secretaría de Integración e Inclusión Social, el sector del deporte, recreación y ocupación del tiempo libre doctora, usted ahorita en su exposición, el programa estratégico número 1, como deportista, yo sí quiero que las personas que están aquí, hacen parte del Plan de Desarrollo, directores, secretarios, PDP, el Alcalde Municipal, toda la administración municipal, pues me escuche y ojalá lo que yo voy a decir aquí en beneficio de la comunidad quede también plasmado en ese Plan de Desarrollo y se le dé prioridad y ya le voy a decir ¿por qué?, estamos hablando del plan estratégico número 1, del programa estratégico número 1, donde dice que realizar mantenimiento a 10 escenarios deportivos del municipio, sí, yo lo que le quiero pedir a ustedes es que el mantenimiento que se va a realizar a los 10 escenarios deportivos, no sea lo mismo que se ha venido haciendo siempre, que vayan y pinten una cancha y la legalicen con $500.000.000 de pesos y hay que hacer los, hay que hacerle las adecuaciones a los escenarios deportivos a las que nunca se lesione, a la que nunca se le hicieron, perdón, está en la cancha de futbol ocho del barrio Limones, es una cancha donde hay una malla

donde las personas la ocupan es para tender la ropa de ellos, lavan la ropa y tienden la ropa allá en la cancha, porque la directora de deportes, Nidia, una vez vino y nos hizo una exposición y efectivamente nos mostró una foto que para eso es que se está utilizando esa cancha y nunca se le ha metido un peso, cancha del barrio Limones, habló de la cancha del barrio Alfonso López y yo soy del barrio Alfonso López, "que está en zona de riesgo, que ese lote no es del municipio, que eso es de la Concordia", algo tenemos que hacer, no podemos decir que no, algo tenemos que hacer, porque yo he visto que en campaña muchas veces se arreglan casas que están al lado del río y se arreglan parques y se pintan de todo y no lo vamos a hacer dentro del Plan de Desarrollo, yo quiero que por favor esos temas puntuales lo revisen como administración municipal, esa cancha del barrio Alfonso López eso es un olvido total, no hay parque para los niños, no hay nada y es el único parque que tenemos allá, también quiero decirle que la cancha en el barrio Paraíso, la cancha de, perdón, el barrio Paraíso, no tienen polideportivo, el barrio Villa Esperanza es un barrio que no tiene polideportivo, no tiene una cancha, el barrio de La Concordia no tiene una cancha, entonces, aquí, dentro de ese programa estratégico, dice que construir y dotar 2 canchas multifuncionales o múltiples, hay que hacer una cancha o hay que hacer 2 o 3 canchas donde no están, barrio La Concordia, barrio Villa Esperanza, perdón, cumplirle a la gente del barrio Las Margaritas, porque aquí se hizo algo para ese polideportivo del barrio Margaritas y no empezó, no se le colocó ni el primer ladrillo, esa gente del barrio Las Margaritas tiene que tener ya su coliseo y ojalá con cubierta, doctora Sandra de una vez para que quede en el Plan de Desarrollo, ese polideportivo del barrio de Las Margaritas, que es el segundo barrio más grande del municipio y los niños no tienen donde ir a hacer deporte, que sea esta administración, que sean ustedes, como administración y nosotros como Concejo que le demos esa alegría ese barrio Las Margaritas, dice dentro del eje realizar adecuación al Estadio Municipal, doctor Jairo Rivera, Director de Proyectos, yo creo que esa palabra, realizar adecuación, hay que cambiarla, hay que hacer el estadio nuevo y eso lo dijo el Alcalde Freddy Saldaña y yo creo que este año se va a empezar a hacer ya lo del estadio nuevo, ustedes desde la división de proyectos, ya empezaron eso y eso ya están andando, finalizando el año, yo sé que ustedes van a empezar a realizar ese estadio nuevo que tanto necesitamos, dice que gestionar recursos para cofinanciación de 5 cubiertas para escenarios deportivos rurales y urbanos, esto es muy importante porque 5 cubiertas para escenarios deportivos, vuelvo al tema de Alfonso López, es una cancha que está sin cubierta, entonces solamente realizamos campeonatos y torneos de noche, porque no podemos utilizarla en el día, el barrio de las Palmas, el barrio Sara López, la misma cancha de microfútbol de, el centro poblado de Guarinocito, donde la plata estaba para hacer esa cubierta y nunca se hizo esa cubierta ¿no sé qué pasó?, hay que tener muy en cuenta el sector de Guarinocito, Buenavista, hacer una cancha porque la única que está es la de la escuela, en Purnio, también tenemos que revisar el tema deportivo, gestionar recursos para la construcción de la cancha sintética en el municipio, mire doctora Sandra y Director de Proyectos, el tema de hacer una cancha sintética en el municipio, es hacer una cancha sintética en el municipio, no es, una de las que tenemos como delicias o como el tierrero, lo conocemos todos de Renán Barco, ir a colocarle un tapete sintético y dañar unos escenarios que ya están hechos, es buscar un predio de la administración municipal y hacer otra cancha, como la que está al lado del coliseo, en el barrio del Reposo, eso se hizo nuevo y eso es un boom, eso usted va y mira el torneo que se realiza allá y eso es lleno de gente, es una cancha bonita, apta para cualquier competitividad, entonces, no es que vayamos a coger una cancha de las que ya tenemos y vayamos a colocarle algo sintético, no es hacer una cancha nueva sintética, como lo dice en el Plan de Desarrollo, doctora y doctor Jairo, ya dije lo de construir y dotar 2 canchas multifuncionales, hay que, hay que tratar de hacerlas en los barrios que no están, le repito doctora, al barrio de la Concordia no tiene, Villa Esperanza no tiene cancha tampoco, el de las Margaritas ojalá sea un éxito y lo podamos hacer nosotros, pero sí quiero que dentro de esas 5 cubiertas, ojalá fueran 8 o 10, me tengan muy presente la cancha del barrio Alfonso López, algo podemos hacer, yo sé que está en zona de riesgo, es la cancha que más cerca está el río, pero ese barrio nunca se ha inundado en las 3 o 4 inundaciones que hemos tenido acá en la ciudad, nunca, vivimos a menos de 20 metros del río magdalena y nunca hemos sabido que es inundarnos, gracias a Dios y hay otros barrios que están lejos del río, les meten plata, les meten de todo y si se inunda; como deportista activo les pido que ojalá esto se incluya dentro del Plan de Desarrollo, lo revisen y arreglen las canchas que no le han metido un solo peso, porque el año anterior fueron $3.408.000.000 de pesos que se gastaron pintándolas, cambiándole las tejas y cambiándole la malla, $3.408.000.000 de pesos, eso no puede pasar en esta administración; muchas gracias por escucharme, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por sus apreciaciones, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Muy buenos días para todos los que estamos hoy acá presentes en el Plan de Desarrollo, yo quiero hacer una proposición sobre la página 99, que se trata sobre el adulto mayor, veo que dice que atender de manera integral lo del tema de Centros Días y el asilo como tal, pero hay una población de adulto mayor que no cumple con esos requisitos, digamos, para uno ser parte del adulto, del Centro Días, tiene que tener un SISBEN bajo, un tema de vulnerabilidad, pero no se están teniendo en cuenta los adultos mayores que no cumplen con esos requisitos, digamos, hay una población como que yo he apoyado mucho, que es la de gente activa, que son más de 200 abuelas, que se les hacen actividad física voluntaria, la gente que vaya es voluntariado, me incluyo entonces, pero no se les está brindando apoyo ni siquiera con la toma de atención, pero que sea diario, pues porque, si uno va cada mes la atención de las abuelas literal es diario, glucómetria, entonces, actividad física, también necesitan una persona que les ayude con todo el tema de actividad física, lo digo también, porque digamos, mi abuela no es una abuela en condición de vulnerabilidad, tiene el apoyo de nosotros, pero la verdad no tiene un, como un proyecto, no tiene un lugar donde nosotros podamos decir "no, llevémosla allá, para que ella haga más amigas o para que se integre digamos, en la sociedad", porque

normalmente nuestros abuelos se la pasan muy solitos en la casa, entonces quisiera que hacer esa proposición, ¿cómo podemos incluir a los al adulto mayor, que no está en condición de vulnerabilidad, pero que sí necesita ese tipo de atención?, lo otro es el tema de inclusión social, creo que ya habíamos hablado cuando vino la doctora Sandra, de que algo mínimo que debemos de empezar es hablar, capacitar, yo les pregunté a todos y vuelvo y se los pregunto ¿quién de aquí habla el idioma de lenguas de señas colombianas?, algo tan básico que nos hace inclusivos, no lo estamos teniendo en cuenta, entonces, si quisiera de que se incluyera el tema de capacitar a los más chicos en los colegios, a nosotros, estamos esperando pues, que a nosotros como Concejales nos puedan capacitar en el tema de idioma, el lenguaje de señas colombianas, esas eran mis 2 proposiciones; muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Emily, ¿qué otro Concejal quiere el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente, pues dándole el saludo a todas las son las personas que nos acompañan dentro del recinto, los funcionarios, porque hoy domingo no están descansando, a la mesa directiva, a nuestros amigos de proyectos y a Edgar, a la de planeación, que hoy están aquí firmes, eso le da a uno como fortaleza, porque están pendientes de las diferentes situaciones que se presenten en este estudio del Plan de Desarrollo, aunque ellos no intervengan, pero han estado ahí, en el cañón; agradecerles hoy el acompañamiento; bueno, agradecerle primero al Concejal Anderson, muy buena la propuesta y creo que muy acertada, gracias; sé que la va a presentar y eso va a ser muy importante para que incluya entre el Plan de Desarrollo; yo tengo una inquietud, ya que está la doctora Dania aquí, le quiero comentar, estuve ahora días cerca al hospitalito de Las Ferias, la señora de planeación, la doctora de planeación, ahí está escuchando y me comentaba que la parte eléctrica de este hospitalito, está grave, que ellos apenas colocan los aires acondicionados, se disparan los tacos, que cuando prenden algunos implementos se disparan los tacos, entonces hay una falla eléctrica dentro del hospitalito de Las Ferias, eso quería dejarlo acá en conocimiento de los demás Concejales, para que tengan y también buscar el mecanismo de cómo se debe de solucionar esto; eso ya es de la ESE, pero necesitamos darle solución a esa situación de la mala formación, ¿no sé qué?, la parte eléctrica yo como no conozco nada sino prender y apagar el bombillo, pero simplemente quiero comentarle lo que está sucediendo en el hospitalito de Las Ferias; si quiero doctor de salud, que la meta del centro de salud de Las Ferias quede más claro, más específica, no solamente es darle medicamentos a ese centro de salud, sino que busquemos adelantar estrategias que dentro del Plan de Desarrollo y quiero proponer eso en aquí en el Concejo y al y a la alcaldía y a la oficina de proyectos, que las estrategias para poder poner en funcionamiento ese centro de salud, no podemos, que sigan pasando los años y no se atiendan consultas y todo lo que puede ser útil para ese sector norte, llega un herido, corran un taxi para el centro, que hay una emergencia, "se está ahogando", corra para el centro, entonces para qué tenemos una infraestructura tan bonita, si no está haciendo operativa; debemos buscar y nosotros como Concejo aquí solicitamos, porque yo sé que todos los Concejales están de acuerdo, porque todos fueron a buscar votos en Las Ferias, aquí no hay ningún Concejal que no haya ido a Las Ferias, entonces todos tenemos aquí que entrar a ser solidarios, en que ese centro de salud se ponga en funcionamiento, ya no más infraestructura, parada ahí y que, y la gente mirando la necesidad y no se pueda ser útil, está haciendo un elefante blanco allá, una construcción que se hizo, pero realmente no está supliendo las necesidades del sector norte, es que no solamente Las Ferias, está Victoria Real, está San Javier, está la Alameda, está Pancoger, está 16 de julio, todo ese sector y es justo y exijo que por favor en ese Plan de Desarrollo quede como meta y que el centro de salud quede en funcionamiento, no sé cómo vamos a hacer, pero eso yo creo que lo merecemos ese sector norte, merecemos que nosotros podamos tener un servicio adecuado en el momento que se necesite, no lo estamos viendo por acá y por favor pido que me ayuden a poderlo organizar y la propuesta la vamos a radicar; acá yo ahoritica, acá sentada, que pues, agradecer a Dios primeramente, la visita ayer del Ministro de las TICS y nos hablaba que va a ser, va a complementar en La Dorada un programa a nivel nacional que se llama "Potencia", y nos mostraba ya tan bonito, aunque no es de salud, pero les quiero comentar, aunque es tan bonito y todo, pero eso toca implementarlo también acá en el Plan de Desarrollo y también voy a hacer anexo a ese programa para poderlo incluir y anexo en el Plan de Desarrollo, en cuestión de, con la doctora de Bienestar Social, hay unos programas que hablaba y yo sí estoy muy contenta, porque este Plan de Desarrollo nos muestra mucho fortalecimiento a la mujer y la mujer como pilar principal de esta sociedad se ha tenido en cuenta bastante en ese Plan de Desarrollo y eso es un orgullo para uno decir que hay muchos programas que se van a implementar, como por lo menos aquí dice, equidad de la mujer, violencia contra la mujer, capacitaciones para las mujeres, apoyo al emprendimiento de las mujeres, entonces ahí es donde uno dice "es un Plan de Desarrollo amplio y sobre todo muy bueno para nosotras las mujeres", y yo como representante de las mujeres aquí, como muchas mujeres que hemos acá, nos sentimos felices y orgullosos, de que este Plan de Desarrollo haya tenido en cuenta la gran capacidad de la mujer, en todos los diferentes programas, hay un programa ahoritica que estuve, he estado trabajando con los recicladores, porque toda la vida me ha gustado trabajar con los recicladores, de las manualidades y los talentos, las habilidades en el reciclaje, la reutilización de los residuos sólidos, hay que entrar a proyectar y a capacitar estas mujeres, organizarlas, impulsarlas a que ellas mismas sigan teniendo la creatividad y así mismo reducimos la contaminación del medio ambiente, me puse a disposición, yo pues, todos saben que yo cuando no fui Concejal hice una tecnología ambiental, trabajé 5 años en Dorexpo, manejando la reutilización de los residuos sólidos, hice unos programas y proyectos con el departamento, con las diferentes PTAR del departamento, donde se mostró la reutilización de los residuos sólidos y allí es donde tenemos que llevar a este grupo de mujeres y hombres, pero la mayoría son mujeres, a que tengan esa habilidad y que sean útiles y que sean rentables para ellas mismas y para una sociedad, también quiero que en ese programa,

pues yo sé que después de que se apruebe el Plan de Desarrollo, es sobre las señoras que elaboran arepas, yo estoy enamorada, toda la vida está enamorada de las señoras que hacen arepas, toda la vida las impulsado y creo que estas mujeres que se ganan tan poco en la elaboración de esas arepas, hay que dignificarla, hay que acompañarlas, hay que impulsarlas para que ellas cada día hagan su profesión más técnicamente y sea mucho más rentable, yo cuando arranqué con ese programa, cuando estaba aquí en el 2015, que doña Isabel estaba aquí de Concejal, yo dejé implementado varios programas con el PDP y la alcaldía, que desafortunadamente no se dio la continuidad y ahí se les prestaba a ellas, hasta el recurso para poder pagar el gota a gota, se les dio todo a ellos, molinas eléctricos, se les dio mesas de implementación, ahí es donde tenemos que volver a fortalecerlas, a invitarlas, a que ellas sepan, "¿cuánto vale una arepa?, ¿cuánto si yo construyo la de las arepas, cuánto me estoy ganando en el día?", yo me puse en la tarea anteriormente, le decía "tú sabes ¿cuánto te ganas?, no, sabes ¿cuánto cuesta una arepa?, ¿cuánto se gasta?, no", a eso tenemos que llevar las mujeres, que ellas vean y que tengan una visión tan amplia que no solamente haga las arepas de ellas, sino que también tengan para producir a grandes cadenas y también tengan la masa, para poder seguir dándole a otras mujeres que hagan sus arepas, a esto es que tenemos que apuntar este Plan de Desarrollo al crecimiento de las habilidades y los talentos, el crecimiento de la mujer y ahí estoy apuntándole; decirle a la doctora que estaré pendiente en los diferentes programas para que nosotros fortalezcamos a estas mujeres y yo no sé cómo hace para sacar tanta plata, ¿por qué?, aquí Koko está pidiendo para las canchas, que es muy real lo de Alfonso López y yo estoy pidiendo también para la para el centro de salud y pidiendo también para las mujeres emprendimiento, tenemos que seguir orando y que siga llegando mucha gente más y mucha gestión del departamento de la nación, como sucedió ayer, que es una bendición que La Dorada vayamos a tener una potencia, un proyecto a nivel nacional gracias a la gestión de nuestro gran amigo Jorge Eliécer Laverde; muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal por participación, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Reciba un cordial saludo presidente, muchas gracias por darme el uso de la palabra, saludo a mis Honorables compañeros Concejales, las personas que se encuentran en las gradas, a todos los funcionarios que vienen a darnos su exposición acerca de este Plan de Desarrollo, quiero decirle a la Secretaria de Integración e Inclusión social a Sandra Salvador, que me gustaría que tuvieran en cuenta estas propuestas para este Plan de Desarrollo, que es capacitar los rectores, directivos, docentes y docentes de colegios oficiales en la libertad religiosa, ¿por qué lo digo?, porque desafortunadamente no se está cumpliendo lo que es la constitución política, en el artículo 19 se habla de la libertad de culto expresión y todavía hay profesores que se enfatizan en enseñar a su forma, enseñar a su manera, de una manera a obligar al estudiante a hacer lo que ellos no quieren, o sea, no hay esa, esa libertad, ese respeto para la libertad religiosa, entonces, siempre es muy bueno que esto se lleve a cabo, se haga esas campañas tanto en la parte de educación, porque ya no estamos en ese tema, de que tenemos que obligar a los niños a cumplir con un manual, porque un profesor no está llevando a cabo lo que se está, se deja aquí y aquí de un comienzo se hubo la política pública de libertad religiosa, donde se invitaron a varias personas y docentes, entonces ya deben de eso, de innovar esa forma de enseñar, que sea una manera más en la parte de enseñar ética y valores, valores que realmente han, se están haciendo mucha falta y que desafortunadamente se están perdiendo en nuestra sociedad, también quiero decirles que será muy interesante, importante realizar programas de formación en lenguaje braille, para la población con discapacidad visual, que tengan en cuenta también implementar la comunicación, el lenguaje de señas el 100% de los procesos de comunicación de la administración, esto es fundamental, yo veo como en otros espacios hay una persona encargada de ello, de esa comunicación de señas, para aquellas personas que no tienen la facilidad de que se den cuenta de lo que está aconteciendo acá en el Concejo Municipal, esto es muy importante y algo que quiero hacer énfasis que ya ella me explicó, también el doctor Cristiam, sobre la parte que, a mí sí me encaja mucho y es la prevención del abuso sexual infantil, que eso siempre lo tengan en cuenta en las capacitaciones, que se haga, quiero adelantarme, porque es una de las propuestas que deseo y quiero hacer un foro, quiero hacer un foro, quiero estar articulado con personas de aquí, de la administración de personas necesarias, porque esto es fundamental, proteger nuestros niños que los profesores allí también cumpla con ese deber que nos, en ayudar no tanto educar los niños, sino también estar allí, al tanto de nuestros hijos y este foro lo quiero llevar a cabo para la prevención del abuso sexual infantil, esto es algo que quería anexar a estas propuestas; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Guevara. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Buenos días para todos, mesa principal, Honorables Concejales, doctora Sandra Salvador, doctor Cristiam y su equipo de trabajo, Director de Proyectos de Planeación, muy buenos días, la intervención es corta, pero concisa; al punto y en el barrio de Las Margaritas, que es el segundo barrio que tenemos, es muy importante que se cumpla lo que está plasmado acá, que es el polideportivo que necesitamos allá en este barrio, sabemos que es el segundo barrio más grande de nuestro municipio, necesitamos sacar a los niños de los celulares, necesitamos que ellos estén en las canchas, en los parques, divirtiéndose y jugando, practicando deporte, sabemos que ya está el lote, el lote por parte de la administración pasada ya se logró conseguir, ya está, ya se pagó, ahorita necesitamos construir nuestro polideportivo en este barrio, entonces pues, necesitamos que sea un hecho, para sacar a nuestros muchachos de como dije, de un televisor o llegan del colegio es a ver televisión, entonces necesitamos que estén en las canchas; me uno a la propuesta del Concejal Marion Arce en cuanto a la remodelación del estadio, el estadio no se debe remodelar, sino simplemente hacer uno nuevo ¿por qué?, porque pues, ya es hora de que tengamos un estadio a nivel, dentro de las propuestas de nuestro alcalde ya está, entonces esperamos que este escenario deportivo tan

importante para nuestro municipio, sea un hecho y lo tengamos muy pronto, al menos que iniciemos la construcción en esta administración y ojalá la podamos terminar y ya son 2 propuestas para ver si las podemos anexar ahí al Plan de Desarrollo, que es el tema uno, la pista de atletismo, que siendo el deporte base de todas las disciplinas deportivas, no la tenemos, el atletismo de la disciplina más importante, porque aquí es donde la necesitamos para cualquier, para cualquier deporte, entonces la podemos hacer, pienso yo que por los lados del coliseo, o sea, ese coliseo lo tenemos que visionar como si fuera una villa olímpica me parece que ese es el escenario apropiado para hacer una pista atlética, para que podamos practicar esta disciplina deportiva y además de eso, que la otra propuesta, si se puede ojalá podamos ponerlo ahí como meta acá en La Dorada no tenemos una piscina semiolímpica u olímpica, nosotros ya a esta hora deberíamos tenerla, nosotros tenemos potencial, tenemos el fenotipo y el genotipo de los deportistas para practicarlo lo digo por experiencia, soy docente de natación, llevo 10 años, pero muchas veces no tenemos donde entrenar, cierto, ejemplo un fin de semana no podemos entrenar ¿por qué?, pues porque obviamente las piscinas son públicas y están, valga la redundancia, el público, cierto, entonces no tenemos como entrenar, no tenemos como hacer un festival de natación acá en La Dorada, entonces ojalá fuera una piscina olímpica, pero si no se puede olímpica, al menos semiolímpica, que es una piscina de 25 por 10, entonces, pues esa, quiero dentro de las consideraciones, ponerla, dejarla plasmada en el Plan de Desarrollo para que podamos practicar este deporte en nuestro municipio, que lo hacen en clima frío, lo hacen en Manizales, lo hacen en Bogotá, lo hacen en todos lados y en La Dorada no tenemos, que tenemos el clima, tenemos los deportistas, pero no tenemos una oficina y creo que ya es hora de que la tengamos; muchas gracias presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Guevara; entonces, para que los funcionarios den respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales por favor. El señor CRISTIAM OROZCO DÍAZ toma la palabra: Buenas tardes con respecto a la aclaración que hace el Honorable Concejal Anderson, entonces aceptamos la propuesta y con lo de la Honorable Concejal María Antonia, vamos a revisar con la oficina de planeación para incluirlo dentro del Plan de Desarrollo. La señora SANDRA AURORA SALVADOR toma la palabra: Bueno vamos a dar respuesta, pues nos acogemos a la norma, cierto, a la, vamos a dar respuesta a unas inquietudes y las que no las vamos a enviar por escrito; entonces voy a iniciar, el Concejal Anderson gracias por su intervención, pero creo que no tengo, no tengo ninguna pregunta, bueno, el Concejal Eider Herrera me acaba de entregar el documento, ya lo recibimos claro que sí, lo vamos a tener muy presente, todo esto sabemos que es para mejorar nuestra propuesta de Plan de Desarrollo, entonces ya lo recibo y lo pongo en estudio y a consideración para hacer los ajustes pertinentes que se tengan que hacer, para tener todo esto presente en nuestro Plan de Desarrollo; el sector cultura, me hablaba de las bibliotecas, cierto, claro que sí, nosotros en cultura tenemos para poder trabajar ese tema de las bibliotecas digitales, tenemos 2 metas que son, dotar anualmente a la casa de la cultura del municipio de La Dorada con los recursos necesarios para fomentar el desarrollo artístico y cultural, ahí también ingresan todo lo que tiene que ver con la biblioteca y obviamente el tema de biblioteca digital, está contemplado dentro de nuestras propuestas, nosotros ¿qué hacemos?, regirnos a los lineamientos de la red nacional de bibliotecas, pero eso sí está contemplado y tenemos otra meta, inclusive de atender a 9.500 usuarios con servicios de las bibliotecas públicas municipales, en el municipio de La Dorada, entonces, esa propuesta y esa inquietud salen de esas 2 metas que tenemos en el sector cultural, en el programa estratégico número 1; lo de la ley de veteranos, pues ahí sí, ¿qué le digo?, lo vamos a tener también presente para estudiarlo con la división de proyectos y ya mirar, las probabilidades que hay para tenerlas también presentes en el Plan de Desarrollo. Interviene el señor presidente: Doctora, Honorables Concejales para declarar sesión permanente, bien pueda. La señora SANDRA AURORA SALVADOR toma la palabra: Bueno, continúo con al Honorable Concejal Moncada, pues no formuló ninguna pregunta, entonces, pero pues, agradecerle por su intervención también, continúo con el Concejal Marlon, Concejal Marlon pues, toca un tema muy importante y pues, yo ya lo había, digamos que explicado, pero es importante que ustedes estén atentos y también enfaticen en solicitar esto tan importante como es la adecuación de los escenarios deportivos, son 10 escenarios deportivos que en este momento no se tiene claridad de cuáles van a ser, pero usted nos dice y es algo que nosotros también, digamos que coincidimos con su propuesta y es tener presente los que no se han intervenido y que la intervención no va a ser solamente de pintura, no, se va a hacer una intervención locativa, bien importante para que estos escenarios, como le digo, escenarios que hasta el momento no han sido intervenidos y que demuestran un deterioro grande, entonces esos 10 escenarios deportivos se van a priorizar dentro de todos los escenarios que hay en el municipio y se van a tener presente, obviamente los que requieran la adecuación, pues todos requieren adecuación, pero los que en este momento más lo necesitan y que no han recibido esa adecuación, nos sugeriría, nos sugirió unas canchas, unos barrios, lo vamos a tener presente, sin embargo, pues yo en este momento no me atrevería a decirle que sí, obviamente, ¿por qué?, el tema de Alfonso López, es un tema que en el PBOT, eso representa, está representado en zona de riesgo y usted sabe que como Honorables Concejales conocemos que el tema de hacer intervenciones en zona de riesgo, pues nos haría incurrir en un detrimento patrimonial y eso sería perjudicial para la administración y directamente para el Alcalde, pero de todas formas yo lo tengo anotado y lo vamos a tener presente para ver qué estudios se le pueden hacer a eso; gestionar recursos para 5 escenarios, para la cubierta de 5 escenarios deportivos, Jairo no está, pero yo me atrevería a decir que esos recursos ya están, fueron los recursos que gestionó él, nuestro Alcalde Freddy Saldaña, y esos recursos ya están, ¿cuáles son los escenarios?, tampoco me atrevería a decirle, cuáles son, pero obviamente se van a escoger los que requieran la cubierta y no, tampoco podría decirle acá cuáles son los escenarios o posiblemente no, pero si ya por lo menos se tienen las, el recurso para las cubiertas y también se van a tener en cuenta, pues la petición que usted hace de tener Alfonso López pendiente y

los otros barrios que usted nos propuso; 2 canchas en los barrios que no la tengan, sí claro, o sea, yo también soy partidaria de eso y con total seguridad, si va a ser, no podemos impactar barrios que ya tienen escenarios deportivos y dejar otros barrios, que eso es una prioridad eso se va a tener muy pendiente también para que a los barrios que no tengan escenario puedan llegar a alguna de estas 2 canchas; en las 2 canchas que están, lleguen a los barrios que no tienen en ese momento una cancha, vamos a tener muy pendientes sus propuestas y muchísimas gracias por hacerlas, porque esto nos permite a nosotros también reforzar nuestra propuesta de Plan de Desarrollo; a la Concejal Emily, me habla, pues yo no, no, no sé si de pronto no le entendí muy bien, el tema del apoyo a los adultos mayores, en cuanto a Centro Vida y al centro de protección Juan María Noguera, ¿o solo Centro Vida?, por eso dentro de esos 2, ¿por qué?, bueno, en Centro Vida obviamente, ¿por qué se piden esas características?, y es ¿por qué?, el tema es obviamente los, el tema de alimentación y esos insumos que tenemos para atender, debe ser para población vulnerable, por eso deben de cumplir ciertos requisitos que son de edad, de condición socioeconómica, pero solamente para esos puntos específicos, no Centro Vida y centro de protección Juan María Noguera, porque para el resto, por el tema de deportes, en el tema de deportes tenemos, creo que también lo manifesté, tenemos, porque en deportes, en las metas que tenemos por deportes y en la directora que está acá, Nidia de pronto me desmiente, nosotros para esos programas que llevamos, para población, para el adulto mayor no se requiere de un nivel de SISBEN y esos programas desde deportes, son abiertos que de pronto nos puede faltar en este momento y lo vamos a tener presente, ampliar la, ¿cómo se diría?, pero entonces ¿sería cómo?, desde deportes nosotros, implementar una estrategia para masificar esa convocatoria y que más adultos mayores lleguen a los programas que desde la dirección de deportes se tiene, porque si tenemos uno específico y yo creo que hice énfasis cuando estaba exponiendo, pero no lo encuentro, pero eso, ya se lo digo para que se vaya con esa claridad, de que si lo tenemos para cualquier adulto mayor, independiente de su condición socioeconómica; no, pero aquí tenemos, no, no, pero es que, no tiene que decir enfocadas al adulto mayor, porque aquí tenemos, los, Nidia, ayúdeme en el tema de, porque yo lo leí, no, yo lo leí y está; en cuál de estas metas que yo lo, yo hice énfasis ahora, ah sí, mira aquí en esta, qué pena, es que hay veces que le uno tanto que se le envolatan, dice facilitar a 1.200 personas del municipio de La Dorada acceso, ahí dentro de esa meta tenemos escuela de formación deportiva, clubes saludables, adulto mayor, esos clubes saludables no requieren, o sea, ahí no hay límites, simplemente es el adulto mayor, ahí no hay que tener SISBEN tal, ahí no, eso es amplio, entonces dentro de esta meta se cumple lo que usted; ahí sí, claro, ella puede, le podemos ceder a ella el espacio para que intervenga. La señora NIDIA AMPARO CONTRERAS VILLAMIZAR toma la palabra: Bueno, buenos días a todos, en esa parte Honorable Concejal Emily, pues quiero comentarle que con el grupo específico que usted me habla de gente activa, ya tenemos adelantado unas conversaciones con la líder Ana Perlaza, para realizar varias actividades en conjunto, estamos tratando desde la División de Deportes, abarcar la mayor cantidad de grupos saludables que hay en el municipio, brindarles todo el apoyo para fortalecerlos, en ese momento, pues se abrieron grupos en zonas vulnerables, como son Alfonso López, se está brindando acompañamiento en Centro Día, en el Cabrero ya iniciamos también, pero la idea es llegar a todos, no sé gente activa ya está dentro del grupo que se va a brindar acompañamiento para fortalecerlos, ya que son grupos autosostenibles, pero pues, los vamos a fortalecer, vamos a brindar capacitación y vamos a brindar también apoyo en la parte de actividad física desde la División de Deportes. La señora SANDRA AURORA SALVADOR interviene para señalar: Sí ya, gracias, directora por su aclaración, es importante que nos vayamos, pues con todas estas dudas, inquietudes resueltas, además, porque aportan muchísimo a nuestro Plan de Desarrollo, entonces espero a ver, si ya nos queda bueno, perfecto; a la Honorable Concejal María Antonia, agradecerle el reconocimiento, en cuanto a oferta para nuestras metas, hay muchísima oferta para la mujer y yo sé que de la mano vamos a trabajar con usted, que es una líder social importante, sobre todo el sector del barrio Las Ferias, pero igual nosotros vamos a trabajar todas estás, todas estas ofertas para todas las mujeres de La Dorada, cierto, entonces, agradecerle por ese reconocimiento y decirle que de la mano vamos a trabajar para poder que todas estas metas que están plasmadas en el Plan de Desarrollo sean una realidad y podamos dar unos resultados como queremos y como nos lo ha pedido muy comedidamente nuestro Alcalde Freddy Saldaña, es darle prioridad y fue algo que en campaña gracias a Dios y este fue un programa de gobierno, ese es un Plan de Desarrollo que se ha estructurado con base en un programa de gobierno que sé que se llevó y se realizó desde las comunidades, entonces todo eso que hay plasmado para las mujeres y para toda la comunidad en general, para todos los grupos vulnerables, es directamente pedido por ellos, entonces estas son metas que nosotros, nos lo ha exigido prácticamente el señor Alcalde Freddy Saldaña y es que tenemos que llevar a feliz término y cumplir con ellas; la Honorable Concejal Filomena me hizo, pues una pregunta, se la respondí, pero las otras y se las voy a dejar para contestárselas escritas, porque quiero, quiero darle una respuesta bien de fondo, pues aquí le podría responder, pero creo que son preguntas muy, muy importantes y yo sí quiero enviárselas por escrito, sí, entonces, ya con la Honorable Concejal Filomena, creo que cerramos, no se me quedó ningún Concejal por resolverle, cierto, inquietudes; entonces, ah pues, la suya si son, las suyas, si son directamente de deportes también, no, pero si lo tengo apuntado venga, venga, porque no me quiero ir sin darle su importancia, porque también, claro, obviamente así el Honorable Concejal Guevara, nos habla también del punto que nos expuso el Honorable Concejal Marlon, y es que el estadio no debe ser una remodelación, sino un, pues eso no es un estadio, porque hasta donde yo tengo entendido no cumple con las, es un escenario con las medidas para ser estadio, ah bueno, entonces perdón, me excuso por no, por desconocer un poquito ese tema, pero entonces, también nos pide y se une a la solicitud del Concejal Marlon y es que no sea una remodelación, sino una estructura nueva, también lo llevaremos, pues como propuesta, ¿por qué?, si en el plan, en el Plan de Desarrollo y en la meta está como

remodelación, entonces lo tendremos como, el tema de la cancha atlética, eso es una pista, una pista, también la tendremos muy presente y una piscina semiolímpica, porque creo que no, sí, sí, ahí la tendremos también como propuesta y la llevaremos también a estudio; entonces creo que con esto ya concluimos, pues las inquietudes esperamos haber, haberles resuelto sus dudas y también esperamos, haber sido claros en la exposición del eje estratégico número 3, que es el eje estratégico que es la columna vertebral de este Plan de Desarrollo, el desarrollo humano sostenible, yo siempre quedo presta y atenta y a toda disposición para las citaciones que el Honorable Concejo, a bien considere hacer a nuestra secretaría, entonces feliz tarde y muchísimas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, doctora, por dar respuesta a las inquietudes de los Concejales; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias presidente, no es para darle las gracias doctora Sandra, por darnos respuesta a todas las inquietudes realmente es muy importante y gracias por estar atenta a lo que cada uno de nosotros decimos, que tomó nota y nos dio respuesta a cada una de las inquietudes eso es lo que tiene que hacer un secretario, un director que cuando nosotros tengamos alguna duda para el bien de la comunidad, esté presente y al tanto como lo estuvo usted; muchas gracias Sandra, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted Concejal, ¿qué otro Concejal tiene el uso de la palabra?, señor secretario continuar con el orden del día; muchas gracias a los funcionarios de la alcaldía que vinieron hoy a sustentar el Plan de Desarrollo y nos vemos con el favor de Dios el martes nuevamente, que continuamos con Plan de Desarrollo, mañana es CORPOCALDAS y medio ambiente. Interviene el señor secretario: Lectura correspondencia, convocatoria de diálogo social con las comunidades campesinas del oriente de Caldas; Santiago Castro Carmona, cordial saludo en nombre del señor Gobernador del departamento de Caldas, doctor Henry Gutiérrez Ángel, me permito convocar a la mesa de diálogo social y realizarse en el municipio de Samaná – Caldas, en atención con los hechos acontecidos el 11 de julio en el sector del cruce, en el municipio de Victoria – Caldas, relacionado con la situación de descontento frente a los proyectos de la empresa hidroeléctrica que se hace; que hacen presencia en el oriente del departamento y otros temas ambientales, y con el fin de avanzar con el pliego de las peticiones solicitadas por la comunidad y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa de diálogo social, desarrollada en el año pasado, lugar coalición Municipal Samaná – Caldas, firma Santiago Castro Carmona, acoso memorial solicitud red 17012333000202400042000 cordialmente, portal de trámites en línea de rama judicial, servicio judicial, aviso, confidencialidad en este correo electrónico contiene información de la rama judicial Colombia, si no es destinatario de este correo y le solicito por el error, comuníquelo de inmediato, respondiendo remitente y alimentando cualquier copia que pueda tener el mismo, sino el destinatario no podrá usar en contenido de hacerlo podría tener consecuencias legales, como la unidad en la ley 12 73 del 5 de enero del 2009 y a todas las que apliquen, si el destinatario le responde meter reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y o archivos algunos y no ser de existencia una autorización explícita, antes de imprimir este correo considere si realmente es necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital; División de Deporte, Secretaría Integral e Inclusión Social, asunto, la División de Deportes hace la invitación a las dependencias a participar en el primer torneo mixto independencia futbol de salón a realizarse en los polideportivos del barrio Los Andes, el polideportivo el barrio de Las Ferias, fecha el día viernes 15 de marzo a las 5:00 p.m. en el Coliseo Ventura Castillo, firma Mauricio Hurtado; convocatoria reunión para delegar un representante ante el Concejo Municipal de Cultura, deseándoles éxito en sus labores diarias formalmente los invito a una reunión el día 12 de marzo a las 2:00 p.m. en la casa de la cultura, segundo piso, con el fin de estabiecer un representante de junta para que forme parte del Concejo Municipal de Cultura 2024 – 2026, firma Andrés Felipe Motta; División de Cultura, Secretaría de Integración Inclusión Social, señor, Junta de Educación Municipal, JUME, asunto, convocatoria a reunión para delegar un representante ante el Concejo Municipal Cultura, deseándole el éxito en sus labores diarias informarle, los invito a una reunión el día 12 de marzo a las 2:00 p.m. en la casa de la cultura, según con el fin de establecer un representante de la junta para formar parte del Concejo Municipal de Cultura 2024 – 2026; terminada lectura correspondencia señor presidente. Intervine el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Asuntos, proposiciones y asuntos varios, señor presidente. Interviene el señor presidente: Estamos en el campo de proposiciones y asuntos varios, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias señor presidente, presidente es una inquietud, yo quiero ustedes como mesa principal, yo sí me encuentro un poco preocupado por cómo está, cómo está el reglamento interno del Concejo, sé que no es culpa de nosotros, no es culpa de ustedes, porque nosotros apenas iniciamos, yo noté algo y con tristeza le tengo que decir, que ustedes como mesa principal busquen una solución para modificar ese reglamento interno del Concejo, le voy a decir ¿por qué presidente?, cómo es posible que un Honorable Concejal tenga un accidente y esté en el hospital, el Honorable Concejal pierda su día, o sea, no le paguen la sesión, por decirlo así, para que las personas lo entiendan, "¿por qué no vino?, ¿por qué no está?", pero es que él no vino, porque no quiso, él no vino porque está hospitalizado y no sé hasta dónde puede llegar de que, yo con la orden de la incapacidad venga acá y usted me diga "listo, yo le voy a pagar el día, porque usted está incapacitado", y si usted dice que no se puede, porque en el reglamento está, no lo dice usted, lo dice el reglamento, aclaró presidente, yo pienso que eso tiene que cambiar, porque aquí entonces le vamos a pagar a personas que vienen y firman y se van a los 2 minutos y no le vamos a pagar a una persona que estando incapacitada, hospitalizada, quiera de pronto o tenga la posibilidad de conectarse vía internet por Team o por cualquiera de las páginas, como lo hacían en pandemia, yo en pandemia veía las sesiones del Concejo y ellos se conectaban por vía de Facebook, es más, se acabó la pandemia y había aún Concejales que se aprovecharon de eso y seguían diciendo que estaban enfermos y que tenían COVID para no venir y seguirlo haciendo desde la

casa y el compañero Honorable Concejal Gustavo tiene un accidente y ahí perdió una sesión, es decir, si yo estuve hospitalizado 2 o 3 días, 3 días, entonces al 4° vengo a trabajar, entonces me echan del Concejo, porque yo estoy incapacitado, porque yo estoy en el hospital, eso es muy grave, tenemos que organizar ese reglamento interno Concejal Moncada, la ley, donde tengamos que ir, lo que tengamos que hacer, acá tenemos un abogado, él nos puede decir que tenemos que hacer, tenemos 2 con el señor Andrés, tenemos que organizar eso, ese reglamento interno tiene que cambiar, lo digo porque yo estaba con un sinsabor, con ese tema y se lo comenté a usted, pero lo quería decir en proposiciones para que ustedes como mesa principal, miren a ver qué decisión toman y qué podemos hacer nosotros como Concejales; Concejal Fabio Moncada es abogado, tenemos el abogado Andrés y tenemos la posibilidad de que si hay que cambiar ese reglamento interno, cambiarlo; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Marlon, por su apreciación; no, el reglamento interno, si vamos a contratar para que, para cambiarlo, si se saca por mediante un contrato y hay que organizarlo, porque tiene muchas falencias y está muy atrasado y actualizarlo el tema de la ley y miramos ese punto especial, que si se puede, no también, porque si no se puede, tampoco se puede meter, no, pero claro que sí, va a tenerlo muy en cuenta, Honorable Concejal Marlon y el tema, el que usted habla también de cómo mirar esa posibilidad de que el Concejal, qué tiempo usted debe estar también para uno certificarlo y pagarle, cierto, entonces hay que mirar a ver qué tiempo debe estar en la corporación para poderle cancelar el honorario, entonces hay que mirar a ver y en los términos, pues de ley, tiene el uso de la palabra Concejal Isabel. La H.C. Isabel ALVIS DE ROBLES toma la palabra: Gracias, señor presidente, buenas tardes, Honorables Concejales y a los funcionarios que nos acompaña; mire Marlon, eso es por ley, yo me acuerdo cuando Sotica, el finao Sotica, estaba muy enfermo y acá venía a las sesiones, o si no, no nos pagaban; cuando estuvo María Antonia, un accidente también le tocaba venir vendada y todo eso, todo eso viene desde allá, desde arriba, porque eso es ley, por ley, es una ley, ahí nos tocaría era votar a un Senador o no sé, para mirar las consecuencias; bueno, y respecto de que había un Concejal que yo no estuve en el periodo pasado, pero Arley Bahos sí estuvo para morirse, él le tocó que las sesiones fueran por video, por internet, porque él tenía que alejarse de la comunidad y entonces, para que él no perdiera la sesión, le tocaba sesionar por internet, entonces, entonces sí, le tocó en el tiempo de pandemia, es que él estuvo entre la vida y la muerte, yo me acuerdo, hasta lo lloramos a él, porque pues, un compañero tanto tiempo, pues uno le duele mucho, entonces eso les comento Honorables Concejales, muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted Honorable Concejal Isabel, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Emily. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: Honorables Concejales, quiero extenderles la invitación y pedirles un favor, es que el próximo domingo, yo voy a maquillar y a peinar a las abuelitas al reinado de la adulto mayor, entonces la sesión es a las 08:00 de la mañana y el evento es a las 08:00 de la mañana, entonces no sé si se puede que el domingo sea en la tarde, para yo poder cumplir al reinado del adulto mayor; no, eso no me lo están pagando a mí, no es trabajo, sino que es un voluntariado. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, voy a mirar bien, porque les voy a decir, póngale cuidado lo que les voy a decir; ese domingo no lo teníamos, yo lo tenía afuera, porque es un domingo para irse para donde la familia a descansar, pero a razón de la respuesta que le dimos al Honorable Concejal, el abogado de la respuesta a esa tutela, tocó incorporarle ese cuestionario y abrirle agenda para 21 sesiones, que no quería, porque nosotros necesitamos para noviembre tener sesiones de control y nos vamos a quedar corto, entonces, nos tocó reincorporarle en la respuesta y tocó aceptarle los 3 funcionarios de una sesión que es, 3; la de Faysury y es que la sesión del domingo es la de Faysury, la de las 37 preguntas, entonces, por eso yo les dije, que ella estaba reclamando tiempos de comisiones, pero sí estaba solicitando, solicitando control político, que este mes es para uno dedicarse prácticamente al Plan de Desarrollo, entonces, pero Honorable Concejal, hay un espacio que podemos mirarlo, porque el tema del Plan de Desarrollo, yo coloqué un espacio para observaciones, hay una que está en espera y hay una en espera de la territorial de Caldas, si no, ahí la ponemos y quitamos la del domingo para que usted tenga su evento tranquila; y tranquila, que esto es para acomodar y ayudar; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Bueno, presidente ahí rápido para salir; bueno, varias cosas, pues mire, si es bueno, el reglamento hay que actualizarlo, hay que reformarlo ¿por qué?, creo que sale inclusive antes del estatuto de oposición y faltan muchas cosas por incluir de la ley, entonces hay que hacerlo, hay que hacerlo, decía Marlon y estoy de acuerdo con el tema de Gustavo, si es por ley, pues se nos saldría a nosotros del resorte, pero también hay que mirar esos tiempos, porque puede uno llegar faltando 5 minutos para terminarse la sesión y firma asistencia, entonces, si pagan o venir y firmar y nos vamos, bueno, eso habría que analizarlo y el otro tema, pues hombre, yo no estoy en contra de que se le responda a la Concejal Faysury, pero ¿por qué una sesión especial?, si ella no hace parte de la oposición y el único que tiene el derecho es Fabio, entonces, no, no estoy en contra de que le responda, porque ella hace, radicar un documento y se le puede responder como mesa directiva, entonces ¿por qué?, presidente, porque es que si nos vamos así, entonces ya cualquiera de nosotros podría solicitar una sesión especial y el estatuto de oposición solo le brinda ese derecho a quienes están declarados, pues analicemos el tema, se los dejo ahí en el tintero. Interviene el señor presidente: Venga, no, quiero aclarar, quiero aclarar eso, para que no quede en el ambiente, de que es, de pronto lo interprete, yo se lo interprete de esa manera a ustedes, pero no es una sesión especial, ella me radica un oficio con las preguntas, cierto, en la secretaría, pues yo tenía que darle trámite, pero como ya no teníamos los espacios, entonces yo le respondí de que se le iban a tener en cuenta para agosto, cuando yo le respondo eso una vez tenga, me enlútela, ahí manda la tutela, fue yo fui en tutelado y tuvo 2 días el abogado para responder, dentro de la respuesta y yo ahora les voy a compartir la respuesta, tocó vincularle el cuestionario a ella, que está haciendo una exigencia de ley, de control político, entonces tocó

incorporarle ese cuestionario y hacer las correspondientes citaciones a los funcionarios, ese mismo día va, a estar ERUDM, Jurídica, el doctor Ortiz y si no estoy mal, unas preguntas para salud y para la, a sí para la ESE Salud Dorada, entonces tocó, no es especial; tiene el uso de la palabra donde el Honorable Concejal Fabio Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Valga la aclaración, no, doctor, es que, presidente vea, yo me uno mucho, porque pues, a lo que le sucedió al Concejal Guevara, porque en últimas el accidente que él tuvo fue por un, también un tema institucional, cierto, entonces uno dice hombre, pues digamos que vemos como es el tema acá a diario y yo creo que debe haber alguna excepción, tenemos que revisar la norma y me uno verdad que y no tienes que contratarlo, estoy seguro que Gutiérrez, el asesor de acá lo puede sacar, porque eso no, eso pues, no tiene que ser un documento, no, es actualizarlo y podemos coger modelos que ya están de ciudades capitales, los podemos adoptar acá, no estoy diciendo que lo fusilemos, lo adaptemos a La Dorada, pero estoy seguro que ese tipo de, pues de lo que le sucedió a Guevara en un tema institucional, quedarse sin sus honorarios, inclusive tuvimos que mover unas sesiones y no le pudimos ayudar, pues lo podríamos mirar, no solamente eso, sino muchas cosas más que hoy le faltan al reglamento interno que yo, que yo por ejemplo, qué es lo que debemos dejar claro, porque a veces nos vamos a las leyes cuando nos favorecen, a veces nos vamos al reglamento interno y lo bueno es que dejemos algo ya institucionalizado para que esté inclusive con el tema de la oposición, lo segundo presidente, yo quería, pues ayer que hable con usted sobre el tema de la Universidad de Caldas, estos muchachos que me dijeron, porque yo, usted me dijo que en el segundo debate, pero yo no lo vi, a ver cuando los podemos invitar a que ellos, pues realicen el cuestionario o las exigencias, no bueno, las inquietudes que tienen frente a varios temas de la Universidad de Caldas, si quiere que nos lo digan aquí a nosotros y después nosotros lo como, usted se lo comunica ya al vicerrector o al rector, como usted quiera, o llamamos al secretario de educación y que se haga, como usted lo defina. Interviene el señor presidente: No, Honorable Concejal, para el día de la sustentación del segundo debate del proyecto de acuerdo del bien de Santa Cecilia y La Esperanza, vamos a invitar, ya invitamos inclusive al rector y al vicerrector, entonces yo, van a estar ahí, apenas terminemos aquí, aprobemos que el proyecto no se va a demorar mucho, sea, ya estamos con el, en el segundo debate del acuerdo 0, ponemos ahí en el. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Ah sí, jueves 30, acá dice solamente que está el de bienes, segundo debate, proyecto de acuerdo 08, perdida, declaración de pérdida de fuerza ejecutoria, jueves 30. Interviene el señor presidente: a las 8:00, creo entonces, terminamos que eso no se va a demorar mucho y hacemos lo de; para que usted haga la convocatoria Honorable Concejal. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Una pregunta, este de la pérdida, a esto es de los bienes que se declaran utilidad pública, ah bueno; sí, sí, sí, claro, porque ya, ha ya perfecto, listo, jueves 30, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Listo, Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente; a ver, empiezo primero por decirle, para el Concejo, cuando un Concejal no puede venir se hizo el estudio muchas veces en años anteriores hay varios factores, 1°, cuando el Concejal ya es declarado que tiene un alto riesgo en cuestión de seguridad, se le hace el estudio y eso no lo define el presidente, sino que eso es mediante lo da la, bueno los entes de encargado de seguridad, la policía y todo, entonces le dice, "bueno, este Concejal está en alto riesgo, no puede venir a las plenarias, puede presentar por el, por ese computador por ahí", bueno, virtual; la otra cuando, bueno, cuando es algo a nivel nacional, como pasó la pandemia, algún decreto ya a nivel nacional, ahí sí, derecho; pero la ley es muy clara, cuando un Concejal, por lo menos lo que padeció Guevara, fue de un momento a otro no, desafortunadamente no puede el presidente entrar a pagarle, ni la mesa directiva, no porque no quiera, sino porque la ley no lo permite, hagan la consulta y de todas maneras se arregla el reglamento, pero no toca es cambiarlo allá arriba, cambiarlo con los Senadores y organizar todo eso para que los Concejales, puedan de un momento a otro, pues si tiene una emergencia, puede haberlos virtual, pero si me preocupa es una cosa, nosotros mire que él se accidentó, ¿cómo estamos, señor mesa directiva y presidente con el seguro para los Honorables Concejales?, ¿cómo estamos en el seguro?, porque antiguamente a uno le entregaban, le decía, "la previsora, bueno, quién está asegurado, qué riesgos tenía uno, cuánto le pagaban a uno, si un dedo o una mano o alguna cosa", nosotros algunos conocemos, yo no conozco nada, al correo tampoco me ha llegado nada, yo no sé si a los Concejales ya leyó el correo diciéndole "bueno, usted está afiliado, usted si se le parte un pie, si se le mocha un pie, le pagamos tanto porcentaje", yo hasta ahora no lo conozco, entonces y no han venido a explicarlo, ni nada, en ese sentido sí tenemos que estar pendiente, que ya se le pasó aquí algo al Concejal, nosotros no, como Concejo no nos han venido a decir nada, ni al correo, yo no sé si es que yo no sé mirar el correo, ustedes ya les llegó, pero ahí es donde la mesa directiva, con todo el cariño y hermoso le digo, "tenemos que ponernos pilas en eso", llame a oliveros y a la previsora, que venga y acá nos digan que nos muestren a ver cómo es que qué, que es lo que tenemos nosotros derecho, si nos llega a pasar a alguien a quien le vamos a dejar afiliada la plata, porque mañana me puedo morir yo, y que, si yo firmé un documento allá, pero no sé si eso ya llegó a la previsora, si la profesora ya lo tiene, si lo aceptó, porque antiguamente nos decían también que de acuerdo a la edad nosotros, entonces ya igualmente nos da la capacidad de pagarnos, no igual a los sardinos, que es colágeno, que es Johan, como por lo menos ya María Antonia que tiene 59 añitos, ya casi voy a cumplir 60; entonces mire que es muy necesario tener ese conocimiento, no lo tenemos, ahora yo tengo una inquietud, no he podido entender sabemos que por oposición aquí está un Concejal que es Fabio Moncada, sí, entonces, cómo va a manejar la mecánica aquí de la Honorable, entonces, también voy a pasarle un oficio mano, lo voy a en tutelar, para que me, un día a mí, porque también tengo derecho, yo voy a en tutelarlo hermano, presidente, explíqueme ¿cómo es eso?, ¿cómo se va a manejar la mecánica?, yo ese día cerré mi pico, para que no se violaran ninguno del día, del derecho que le correspondía a

Moncada, explíqueme usted el mecanismo de ese día, ¿cómo va a ser igual?, el que se hizo con Moncada o lo vamos a manejar todos, explíqueme, presidente gracias no han podido entender. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, correspondiente al tema de la aseguradora, yo estuve muy pendiente, porque es que la aseguradora está contratada por un año de eso arranco como de junio a agosto del año pasado y ahorita se culmina en este año, que la administración anterior tuvo un problema grandísimo con ese tema, que no pagaron desde septiembre hasta diciembre y principios de enero, que los Concejales aquí estuvimos sin seguro de vida, si se hubiera muerto algún Concejal, la multa más grande para el municipio, no, no, pero ya, o sea, en enero, cuando se sacó el crédito de los $3.000.000.000 de caja, que aprobamos acá, ahí pagaron, pagaron porque eso, imagínese sin seguro, pero el tema es que, es una, o sea, porque yo le pedí a él que me trajera al funcionario de la aseguradora y nos dijera acá, ¿a qué servicios teníamos nosotros de ese seguro de vida?, si me entiende, la cobertura del seguro como tal, porque yo hablaba con la Honorable Concejal Jeimmy Moncada, porque ella trabajó con seguros y tiene el conocimiento, inclusive el que estuvo antes del de que está contratado ahora, ustedes después de 3 días de hospitalizado le daban 150.000 diarios y ahora no tenemos derecho a nada de eso, es un seguro muy bajo, entonces, pero ahorita a mitad de año se va a contratar el nuevo que debemos que hacer las exigencias, sí, al municipio para que nos contraten también un asegurador, un seguro amplio y bueno, sí, que yo creo que el doctor Olivero ha estado hablando de ese tema y con el tema de la metodología que se, vamos a implementar acá, es normal, es una sesión como si la fuera citado Moncada, como si la fuera citado, como una sesión normal, ella va a ser la que hizo las citaciones, las preguntas del cuestionario, pues nosotros hay una participación de todos, no, porque me, vuelvo a repetirlo Honorable Concejal, se las anexo para, me tocó anexar para poder darle la contestación a al juez; claro, pues es una tutela, pues tocó darle la prioridad de que para ejercer el control político, bueno, entonces qué otra cosa que el uso de la palabra. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Vuelvo y le digo, no a, a mí no me ha llegado ningún documento que me diga que yo estoy afiliada con la previsora, ni nada, a quien le llegó ya, al seguro de vida de nosotros, no me ha llegado nada, entonces yo quiero que me llegue ese documento; gracias. Interviene el señor presidente: Listo, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo la 1:10 de la tarde, Dios los bendiga. Interviene el señor secretario: Con el tema del Concejal Guevara fue institucional que estuvo, pues está en un equipo y todo, pues yo creería, ser solidarios con él y entre todos ponerte a $15 o $20.000 pesos y colaborarle con la sesión.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General